



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

CONCURSO DE ENSAYO HISTÓRICO 2020

BELGRANO:

EL HOMBRE Y SU LEGADO



“BELGRANO: EL HOMBRE Y SU LEGADO”

CONCURSO DE ENSAYO HISTÓRICO

“BELGRANO: EL HOMBRE Y SU LEGADO”

AUTORES

Emilio Ulises BOSIA
Marcos Antonio ALTAMIRANO

Bosia, Emilio Ulises

Belgrano : El hombre y su legado / Emilio Ulises Bosia ; Marcos Antonio Altamirano. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Honorable Senado de la Nación, 2023.

156 p. ; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-82900-0-3

1. Historia Argentina. I. Altamirano, Marcos Antonio II. Título
CDD 982

Editorial

Honorable Senado de la Nación

Hipólito Yrigoyen 1849

CP. 1089 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.senado.gov.ar

Publicación de carácter oficial institucional.

Ejemplar de distribución gratuita.

Prohibida su venta (RSP 7/05).

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

**AUTORIDADES DEL HONORABLE
SENADO DE LA NACIÓN**

Presidenta

Da. Cristina Fernández de Kirchner

Presidenta Provisional

Da. Claudia Ledesma Abdala de Zamora

Vicepresidenta

Da. Carolina Losada

Vicepresidente Primero

D. Maurice Fabián Closs

Vicepresidenta Segunda

Da. Guadalupe Tagliaferri

Secretario Parlamentario

D. Marcelo Jorge Fuentes

Secretaria Administrativa

Da. María Luz Alonso

Prosecretario Parlamentario

D. Juan Pedro Tunessi

Prosecretario Administrativo

D. Mariano Ramiro Cabral

Prosecretario de Coordinación Operativa

D. Diego Bermúdez Bringue

Director General de Publicaciones

D. Domingo José Mazza

Director General de Cultura

D. Agustín Castañeda

Director de Cultura

D. Mariano Adrián Vertone

**AUTORIDADES DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

Presidenta

Da. Cecilia Moreau

Vicepresidente Primero

D. Omar de Marchi

Vicepresidente Segundo

D. José Luis Gioja

Vicepresidente Tercero

D. Julio Cobos

Secretario General

D. Franco Mollo

Secretario Parlamentario

D. Eduardo Mario Cergnul

Secretario Administrativo

D. Rodrigo Martín Rodríguez

Prosecretario de Coordinación Operativa

D. Luis Gustavo Borsani

Prosecretaria Parlamentaria

Da. Ana Laura Lozano

Prosecretario Administrativo

D. Luis Emilio Samyn Ducó

Secretario de Coordinación Operativa

D. Pedro Javier Pretto

Director General de Cultura y Museo

D. Ángel Gras

Directora de Cultura y Museo

Da. Andrea Silvana Barbieri

Índice

Prólogo	11
<i>Emilio Ulises Bosia.</i> ¿Monarquía inca?: la utopía andina y la revolución americana	17
<i>Marcos Antonio Altamirano.</i> Manuel Belgrano y el Proyecto de Monarquía Incaica en el Congreso de Tucumán	77
Jurado	141

**Prólogo de las Direcciones Generales de Cultura
para el libro del Concurso de Ensayo Histórico
“Belgrano: el hombre y su legado”**

“El estudio de lo pasado enseña cómo debe manejarse el hombre en lo presente y por venir”. Esta cita, que forma parte de la autobiografía de Manuel Belgrano, es una excelente síntesis del porqué de este libro, que contiene las obras ganadoras del Concurso de Ensayo Histórico “Belgrano: el hombre y su legado”, organizado por las Direcciones Generales de Cultura de ambas Cámaras del Congreso de la Nación.

Esta edición 2020/2021 del concurso fue la quinta que se realizó. Año a año, ambas direcciones organizaron el certamen, proponiendo cada vez una temática diferente para la reflexión histórica. La convocatoria siempre incluyó premios en dinero para las obras que fuesen seleccionadas en los primeros lugares, además de formar parte de un libro editado e impreso por la Imprenta del Congreso de la Nación.

En los años anteriores ese libro se presentó en la Feria del Libro, pero esta edición, la del año 2020/2021, se dio en el marco de la pandemia del COVID-19. Este difícil acontecimiento mundial también complicó la realización del concurso, pero las nuevas autoridades de ambas Direcciones Generales de Cultura, a pocos meses de asumir, resolvieron continuar con esta interesante iniciativa e intentar sortear las dificultades que generaba la situación sanitaria. Así,

en marzo de 2020, se abrió la convocatoria para presentar de manera completamente virtual una obra con seudónimo (para mantener el anonimato en el proceso de selección por parte del jurado) que reflexionara sobre la figura de Manuel Belgrano y su legado.

La elección de la temática de esta edición fue sencilla, ya que se trataba del año en que oficialmente se reconocía la figura del prócer a 250 años de su nacimiento y 200 de su fallecimiento. Y se trataba, nada más y nada menos, que de Manuel Belgrano, una figura central en la conformación originaria de nuestra patria. El creador de la bandera, sí, pero además, un hombre apasionado, brillante y pródigo generador de ideas, leyes, luchas y victorias para la conformación de nuestra Nación. Belgrano fue un estudioso abogado, extraordinario economista, sobresaliente político y aguerrido militar. Participó desde diferentes lugares de las luchas por la Independencia y de los primeros pasos de la conformación de la Argentina como nación libre y soberana. Es tan profuso su legado y, sin embargo, dos siglos después no llega a dimensionarse en toda su magnitud. Probablemente a causa del enorme valor simbólico de nuestra bandera nacional. Este hecho tan resaltado por la historiografía oficial a la hora de hablar de Belgrano, quizás, ha opacado un poco su enorme legado. Tanto es así que el día de su deceso fue designado feriado nacional como “Día de la Bandera en Conmemoración del Fallecimiento del General Manuel Belgrano”.

Fue por eso también la unanimidad a la hora de elegir la temática de este concurso. Hubo una convicción generalizada en torno a la importancia de rescatar la figura del prócer y promover nuevas ideas y reflexiones en torno a su pensamiento y su obra.

La convocatoria se realizó, como se señalaba, durante la pandemia y se restringió a los canales virtuales. Se presentaron 26 obras inéditas desde diferentes provincias del país. Para el proceso de selección se convocó a un jurado diverso y plural que merece mención, ya que es quizás uno de los puntos más destacados de este concurso. Sus cinco miembros provienen de trayectorias diferentes y complementarias. Julia Rosemberg es una joven historiadora y docente de la Universidad de Buenos Aires. Manuel Belgrano, además de ser chozno nieto del querido prócer, es actualmente el director del Instituto Nacional Belgraniano, la institución nacional de mayor jerarquía dedicada a investigar, proteger y difundir su obra. Javier Trímboli es un profesor de historia con una vasta experiencia en la enseñanza en distintos niveles educativos. Florencia Canale es periodista y escritora de exitosas obras del género de la novela histórica. Finalmente, Carlos Ulanovsky es un reconocido periodista, escritor, autor de importantes libros que historizan los medios de comunicación y valioso difusor, desde su actividad periodística, de la producción cultural argentina en sus diferentes formatos.

Así, se conformó un jurado que, desde sus particulares trayectorias y miradas, pudo seleccionar las obras ganadoras atendiendo al rigor historiográfico, la originalidad de la temática, la calidad de la redacción y la estructura formal, entre otros aspectos. Desde la academia, la docencia, la escritura y la divulgación, las miradas se concentraron en una lectura atenta y posterior diálogo, siempre en formato virtual, hasta llegar, en octubre de 2021, a la primera reunión presencial donde seleccionaron ganadoras, ganadores y menciones honoríficas. Un trabajo impecable que merece ser destacado.

Fruto de este proceso de convocatoria y selección podemos presentar aquí las obras ganadoras. Los premios fueron para Emilio Ulises Bosia por su ensayo “¿Monarquía inca?: la utopía andina y la revolución americana” y para el ensayo de Marcos Antonio Altamirano, “Manuel Belgrano y el Proyecto de Monarquía Incaica en el Congreso de Tucumán”.

A su vez, se otorgaron menciones especiales a los trabajos de Pablo Emilio Palermo “Manuel Belgrano y el Reglamento para los 30 Pueblos de las Misiones: una carta de justicia e igualdad en los albores de la Patria”; Agustín Orsi “¿Una extravagancia de Don Manuel? La historiografía argentina frente a la monarquía incaica propuesta por Belgrano para la organización de las Provincias Unidas de Sudamérica” y Gabriela Anina Saidon “De la infanta portuguesa al rey Inca: Las dos ucronías monárquicas de Belgrano”.

Es interesante destacar la presencia abrumadora de una temática específica en estos ensayos: el proyecto de monarquía inca que presentó Manuel Belgrano en el Congreso de Tucumán en 1816, como propuesta de Estado y gobierno para el naciente país, al estilo de una monarquía constitucional. Esta propuesta es compleja e incluye varias aristas de análisis. Su visión respecto a los pueblos originarios, las dificultades políticas existentes en esos años para lograr una independencia definitiva de los países imperiales y las búsquedas en torno a las formas más justas de gobierno y de organización política que son herederas directas de las que se originan con la Revolución Francesa.

Todas estas dimensiones de análisis están abordadas, desde distintas miradas, en los ensayos que conforman este libro. Es, entonces, un interesante desafío sumergirse en su lectura para profundizar en el conocimiento sobre un suceso particular, pero también acerca de un proceso político y, al mismo tiempo, del legado de un referente político, un prócer y un pensador nacional. A todo ello les invitamos con la lectura de este volumen, con el ardoroso deseo de que, parafraseando a Belgrano, estas reflexiones y análisis de nuestra historia sirvan como aporte para el mejoramiento de los pueblos.

*Dirección General de Cultura - H. Cámara de
Diputados de la Nación
Dirección General de Cultura - H. Senado de la Nación*

**¿Monarquía inca?: la utopía andina y la
revolución americana**

Autor:

BOSIA, Emilio Ulises

Emilio Ulises Bosia (1983) es Profesor de Filosofía (UBA) y magíster en Historia Económica y de las Políticas Económicas (UBA). Integra el Instituto Democracia de la Fundación Igualdad. Habitualmente escribe columnas de opinión en distintos medios de comunicación y edita la revista digital *Oleada*.

Publicó como coautor *La izquierda y el nacionalismo popular, ¿un divorcio inevitable?* (Colihue, 2017), y bajo su autoría *El segundo kirchnerismo* (2008-2015), una interpretación de los conflictos entre el gobierno y el poder económico (Prometeo, 2022). Además participó con artículos para distintas publicaciones, entre las que se destacan “Reconstrucción pospandemia y democracia” en *Libro abierto del futuro* (Programa Argentina Futura, 2021), “Ensayo inspirado, irresponsablemente, en René Zavaleta Mercado” en *Modulaciones democráticas en clave lineariana: Dossier de pensamiento colectivo sobre la obra de Álvaro García Linera y René Zavaleta Mercado* (Ediciones Igualdad, 2021).

Vive en Tolosa (La Plata), trabaja como docente y como jefe de despacho de Itai Hagman, diputado nacional por la Ciudad de Buenos Aires. Es militante nacional-popular en el Frente Patria Grande.

“En Argentina se debatieron en el siglo XIX cosas muy hermosas que luego no se pudieron cumplir. Luego la historia llevó por otros lados a la Argentina, pero tuvieron próceres, intelectuales, luchadores que pudieron visibilizar que América Latina iba a poder caminar sus caminos de emancipación solo cuando el movimiento de los pueblos indígenas adquiriera su reconocimiento” (García Linera, 2015: 396).

Cuando el 7 de julio de 1816, a poco de regresar de Europa, Manuel Belgrano se preparó para intervenir en la sesión secreta del Congreso reunido en Tucumán, estaba convencido de tener una propuesta que permitiría destrabar uno de los dos grandes dilemas planteados para el proceso emancipatorio.

La Revolución, iniciada seis años atrás en Buenos Aires, estaba atravesando una coyuntura muy adversa. Fernando VII había regresado al trono del reino español y, lejos de apoyar la Constitución liberal sancionada por las Cortes de Cádiz en 1812, desairó las expectativas generadas en los revolucionarios de ambos lados del océano, y abrazó la causa absolutista. Este giro político, decisivo para nuestra historia, no dejaría otra opción a los organismos locales de gobierno surgidos en las colonias americanas que avanzar en una ruptura total con la corona. Lo que hasta entonces podía considerarse una discusión legítima

al interior de los procesos revolucionarios, fue saldada por el propio Fernando: ya no existirían márgenes para adquirir autonomía política en igualdad de condiciones con los territorios de la península ibérica. Si se quería terminar con la tiranía, el único camino con probabilidades de éxito conducía a convertirse en Estados independientes. Por esa razón, el 9 de julio de 1816, dos días después de la exposición de Belgrano, se produciría el punto de inflexión en que el primero de los dos dilemas mencionados se resolvería: las Provincias Unidas en Sud-América declararon su Independencia de cualquier poder extranjero.

Sin embargo, la otra cuestión que preocupaba profundamente a Belgrano, así como a los principales líderes de la revolución a nivel continental, ante la cual el general rioplatense había optado por distintas formulaciones a lo largo de su vida y, en particular, le había dedicado su último año en una malograda misión en Europa, era el paso siguiente a la Independencia: ¿qué forma de gobierno debía adoptar la nueva formación política? No se trataba de un problema meramente formal, sino más bien de encontrar una fórmula que permitiera reunir al conjunto de fuerzas sociales heterogéneas provenientes de la sociedad colonial en una nueva entidad lo suficientemente sólida para, en primer lugar, ganar la guerra contra las fuerzas realistas y, en segundo lugar, consolidar el orden social y político de amplios y diversos territorios que corrían el riesgo de fragmentarse. Una propues-

ta política de ese tipo remitía, inevitablemente, a la construcción de lo que hoy llamamos una hegemonía política, luego del derrumbe de las jerarquías establecidas por Madrid, vigentes por casi tres siglos en las Indias americanas. Si por un lado la independencia fue declarada en toda América y, poco tiempo después, tras las victorias en Junín y Ayacucho, la guerra finalmente fue ganada, unos años más tarde sería evidente que, en cambio, el problema de la institución de un nuevo orden político resultó la gran frustración de los procesos de emancipación americanos.

El panorama político-militar que afrontaban los diputados en Tucumán a mediados de 1816 era dramático. La rebelión del Cusco, liderada por los hermanos criollos Angulo y por el líder indígena Pumacahua, después de dos años de desarrollo, había sido derrotada por las fuerzas realistas enviadas por el virrey del Perú. Con esa derrota se esfumaba la principal esperanza de que la revolución pudiera abrirse paso desde el interior del Alto Perú, objetivo principal de los patriotas rioplatenses desde el primer día en que asumieron el poder. Tras el “desastre de Sipe Sipe” en 1815, el Ejército del Norte, que contaba en sus espaldas tanto con duras derrotas como las de Huaqui, Vilcapugio y Ayohuma, como con victorias heroicas, como las de Salta y Tucumán, sería desde entonces una fuerza dedicada al orden interior. Mientras tanto, el frente norte quedaría en manos de las fuerzas lideradas por Güemes, al tiempo que distintas guerrillas

combatirían de forma dispersa dentro del Alto Perú. A su vez, el año anterior Artigas había convocado al Congreso de Oriente y se había adelantado un año a declarar la independencia, consolidando así el momento de mayor esplendor de la Liga de los Pueblos Libres, que se oponía fuertemente a la conducción porteña del proceso revolucionario en nombre de una perspectiva federal e igualitarista.

Por otro lado, mediante una lente de mayor alcance, se percibe con claridad y desesperación que en todo el territorio de la América Hispana, la única región donde para ese entonces se mantenía en pie el poder revolucionario, era la zona de influencia del Río de la Plata. En rigor, ni siquiera el conjunto del área que había conformado el virreinato homónimo, bajo dominio de Buenos Aires, cuando los borbones decidieron reorganizar administrativamente sus dominios en el cuarto final del siglo XVIII. Su epicentro económico, alrededor del que se articulaban los principales circuitos productivos de la época, la ciudad de Potosí, estaba en manos realistas; el Paraguay, donde la experiencia jesuita había conseguido organizar importantes núcleos productivos y comerciales hasta su expulsión, había adquirido una celosa autonomía; la Banda Oriental, amenazada por el Imperio portugués desde que fueran desalojadas las fuerzas realistas en 1814, y los territorios de Misiones, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos e incluso fugazmente Córdoba, estaban en la órbita artiguista. No parece exagerar Mitre cuando dice,

con malicia, que el Congreso de Tucumán sesionaba sobre “una región menos que fantástica, puramente fantasmagórica” (1877, t. 3: 7), toda vez que se contrastase las Provincias Unidas sobre las que proclamaba su representación, con el territorio que respondía a su dominio político efectivo.

Tal como ha sido recalcado por Di Meglio (2016), el Congreso de Tucumán se había iniciado bajo el influjo de una consigna de tinte conservadora: “Fin de la revolución, principio del orden”, en la que no siempre se repara. El agotamiento de las sucesivas conducciones políticas tras seis intensos, caóticos y extenuantes años de revolución y guerra, la última de ellas, la experiencia del Directorio, liderada de forma centralizada por Alvear, junto con las crecientes amenazas que se cernían sobre el proceso, volvían urgente a los ojos de las elites políticas revolucionarias una reorganización y relegitimación del poder central. El Congreso de Tucumán fue el instrumento ideado para llevarla adelante.

Como si todo esto fuera poco, la derrota de la Francia napoleónica y la formación de la Santa Alianza generaban un contexto poco propicio para el reconocimiento exterior de los nuevos Estados surgidos de un proceso revolucionario indudablemente influenciado por el torbellino desatado en el París de 1789. Como diría el propio Belgrano en su exposición ante los diputados del Congreso, si un tiempo atrás

las modas intelectuales europeas pasaban por “republicanizarlo todo”, el clima político había cambiado abruptamente y la consigna de la hora había pasado a ser “monarquizarlo todo”. En ese panorama, las reiteradas informaciones sobre la inminente reunión de una flota realista por parte de Fernando VII, orientada a la reconquista del Río de la Plata, luego de que la última expedición hubiera cumplido con éxito ese mismo fin en Nueva Granada, completaban un escenario dramáticamente adverso.

Ese era el contexto en el que, como mencionamos, el 7 de julio de 1816, en sesión secreta, Belgrano realiza su célebre argumentación a favor de la forma monárquica de gobierno, bajo la modalidad “atemperada” que tomaba como referencia el modelo inglés, pero con la corona en manos de un príncipe heredero de la Casa de los Incas. A los ojos de nuestro tiempo la idea llama la atención, como si se tratara de una propuesta exótica que, en el mejor de los casos, es recibida con curiosa simpatía. Sin embargo, en tiempo real, no solo obtuvo un gran beneplácito dentro de los diputados del Congreso, sino que además dos de los principales jefes militares de la época, San Martín y Güemes, la apoyaron de forma entusiasta, así como también la respaldó Pueyrredón, quien había sido electo director supremo. ¿Por qué se produjo este apoyo tan importante, pero poco tiempo después la propuesta fue abandonada, al punto de que resulta difícil encuadrarla en los principales relatos

elaborados sobre el origen de nuestra nacionalidad? ¿Fue acaso solamente una idea descabellada, alejada de la lógica de los acontecimientos, que cayó por su propio peso? ¿Estaba sustentada exclusivamente en un cálculo político, atento a la necesidad de construir una alianza con los pueblos indígenas por razones bélicas? ¿Qué premisas la sustentaban y, sobre todo, qué líneas de desarrollo futuro podría haber abierto para las naciones que estaban surgiendo, en el caso de haberse impuesto, si asumimos con Chiaramonte (2007) que es preciso evitar el criterio teleológico tradicional que conduce a analizar los años revolucionarios como si fueran la plasmación en la realidad de una nacionalidad preexistente?

La propuesta de la monarquía inca se constituye entonces en un enigma de nuestro pasado. Un episodio que no se explica por sí mismo ni encuentra rápidamente un lugar en las narraciones tradicionales de nuestra historia. Una idea que convoca, aún hoy, a iluminar aspectos poco conocidos y mucho menos asumidos de nuestra revolución, el mito de origen de nuestra nacionalidad. Este ensayo se propone asumir el desafío de sumergirse en las profundidades de este jeroglífico, con ánimo de redescubrir elementos del pasado pero también de encontrar claves que se prolongan hacia el presente, toda vez que los interrogantes sobre nuestra nacionalidad son, quizás, el núcleo central de una tradición ensayística que perdura y perdurará mientras la patria siga siendo

un don lanzado hacia el futuro, una tarea a realizar por parte de este conjunto de seres humanos que confluimos en este recóndito rincón del planeta que sentimos propio.

“Extravagante en la forma e irrealizable en los medios”; “concebido con más inocencia que penetración política, y con tanto patriotismo como falta de sentido práctico y reflexión”; “es imposible concederle sentido práctico, ni siquiera sentido común”; “tan grandioso como inconsistente y extravagante”; “el plan se reducía a proclamar la sombra de una sombra”; “una regencia bastarda en vez de un nuevo orden de cosas fundado en la verdad, o siquiera en la legitimidad convencional”; “un plan fantástico y sin base política ni militar”; “la idea no tenía trascendencia ni seriedad”; “estas deducciones falsas, mezcladas con argumentos extravagantes sobre la pretendida legitimidad de la dinastía americana, harían dudar de su sano juicio [el de Belgrano], si no hubieran sido las ideas de una mayoría de los hombres pensadores de aquella época de transición”.

Todas estas frases se encuentran en el capítulo que Bartolomé Mitre le dedica a la propuesta de una monarquía inca en su *Historia de Belgrano y de la independencia argentina* (1877), trabajo fundacional del canon historiográfico argentino. La tesis que defiende sobre la propuesta de Belgrano es explícita, y sumamente significativa para este ensayo:

“Aun cuando no respondiera a ninguna aspiración popular, y estuviese en pugna con los elementos orgánicos de la sociedad a que pretendía aplicarse, como solución por unos, o como remedio por otros, él entrañaba empero un plan político, que tenía su filiación histórica, y que encontraba eco, así en las poblaciones indígenas, como en las falsas ideas que en aquella época circulaban, respecto de la identidad de causa entre los antiguos ocupantes del suelo y los nuevos revolucionarios hijos de la tierra” (1877, t. 3: 3).

En esa última oración radica, en última instancia, el fundamento de la interpretación de Mitre y su fuerte discrepancia con la propuesta, así como también queda delatada la finalidad que se propone alcanzar. Se trata, precisamente, de relativizar o negar la relación que los propios protagonistas de la revolución establecieron entre la entidad estatal que estaban fundando y el pasado incaico. La nueva nación, desde la perspectiva de un Mitre situado en tiempos de la organización nacional, cuya escritura es consciente de la función performativa que cumple, no debería tener como fundamento ni como fuente de legitimidad la desposesión de los pueblos indígenas, sino encontrar sus principales raíces en las aspiraciones de la población criolla. De allí la relevancia de decir algunas palabras más sobre este

capítulo de su libro, que ataca la idea de la monarquía inca en toda la línea.

Así el muy relevante apoyo de Güemes a la idea se debe, siempre según Mitre, a que era “indiferente en materias de formas de gobierno, que su inteligencia no llegaba a discernir, no obstante su talento natural” (1877, t. 3: 15). Al de San Martín lo acepta a regañadientes, aunque interpreta en sus palabras un dejo de ironía por el que juzga que “no daba trascendencia a la idea”, si bien no la repudiaba¹, actitud que atribuye también al director Pueyrredón, quien había sido durante unos meses intendente de Chuquisaca, durante el primer avance del Ejército del Norte. Rivadavia, en cambio, destaca que se encontró “desorientado” al recibir en Europa la noticia del planteo belgraniano y que respecto de la monarquía, si bien por principios era republicano, la podía tolerar por motivos patrióticos, pero “no podía aceptarla, ni aun concebirla fuera de las relaciones serias con la política europea”. Su posición sobre la monarquía inca era contundente:

¹ Sin embargo, en carta a los diputados cuyanos al Congreso de Tucumán, Laprida y Godoy Cruz, San Martín les expresó su opinión sobre las “ventajas geométricas” que aportaba la propuesta de Belgrano, y no solo eso, sino que les explicó que se refería a que las ventajas eran “tan claras y palpables como las proposiciones de la geometría”. (Citado en Rípodas Ardanaz, 1987: 250).

“Como he llegado a comprender que uno de los que habían abrazado con más calor esta opinión es don Manuel Belgrano, le he escrito largamente exponiéndole las principales razones que a mi concepto deben condenar a tan desgraciado pensamiento a un olvido absoluto”².

Si bien la simpatía de Mitre por las palabras rivadavianas es evidente, a la hora de construir la historia de la Independencia argentina no eligió el camino del “olvido absoluto”, sugerido por uno de los hombres fuertes de la política porteña, sino que tomó la decisión de rescatarla y darle un lugar en su narración, pero mediante una operación de ridiculización capaz de neutralizar sus aspectos más potentes y transgresores, quizás calculando que de esa manera sería menos dañina como material de potenciales relatos alternativos.

Mitre asegura que cuando la propuesta se hizo pública en la prensa de Buenos Aires generó un “escándalo”, en una primera impresión verdaderos sentimientos de “estupor”, y que para peor, cuando Belgrano la proclamó ante el Ejército del Norte y ante los pueblos del Perú, y Güemes hizo lo mismo ante sus tropas, todo llevaba a pensar en la idea de una “revo-

² Carta de Rivadavia a Pueyrredón, fechada en París el 27 de febrero de 1817 (citada en Mitre, 1877, t. 3: 14).

lución”, una “subversión del orden de cosas establecido” por parte de estos generales, hipótesis que sin embargo descarta debido al compromiso patriótico del primero. Pero agrega que rápidamente la opinión pública de Buenos Aires pasó a tener sentimientos de “hilaridad en vista de lo ridículo del pensamiento, y los atributos burlescos de los que venía revestido”. Allí remite a las —desde la publicación de este trabajo— célebres referencias en la prensa porteña a “la monarquía en ojotas” y el “rey de patas sucias”, que hoy vemos como expresiones de un racismo explícito, pero que Mitre juzga como una “risa homérica”, propia de la “Atenas argentina” que ya se delineaba opuesta al “Peloponeso” que imperaba en el resto del territorio nacional. Quizás lo más trascendente del episodio, para el fundador de la historiografía nacional, es que la “merecida burla” que recibió la propuesta de la monarquía inca tuvo como resultado una desautorización de “la parte ilustrada de la sociedad”, dándole a su vez la razón a “las masas ignorantes o semibárbaras” que defendían una idea republicana “por instinto”, despojando así al Congreso de Tucumán de su majestad, a lo cual atribuye influencias “funestas” por muchos años en el devenir de una revolución que triunfaría en la ruptura con la Corona española pero fracasaría en la tarea de establecer un orden político posterior con la suficiente capacidad hegemónica para consolidarse³.

³ Todos los textuales pertenecen al trabajo mencionado de Mitre (1877, t. 3).

Ahora bien, el propio Mitre no solamente le dio entidad a la tesis de la continuidad entre la causa de los criollos y la de los pueblos indígenas, sino que en el trabajo mencionado llega a afirmar que los incas “constituían la mitología de la revolución” (1877, T. 3: 5), por supuesto como premisa para luego argumentar sobre la falsedad de esa idea. Una importante bibliografía convalida la presencia de este ideario en la elite revolucionaria rioplatense, entre la que se puede destacar el trabajo de Rípodas Ardanaz, quien habla de la existencia de un “sugestivo brote de incaísmo” (1987) entre 1810 y 1821; el texto de Díaz Guerrero (2009), que se refiere a la existencia de una “fiebre incaísta”⁴ en las elites revolucionarias, a tal punto que la sitúa como “la primera ficción orientadora del patriotismo criollo rioplatense en el proceso de invención de una soberanía americana”; y el clásico *Revolución y guerra* de Halperin Donghi (2015), donde el historiador afirma que “la identificación con los indígenas herederos del

⁴ Llama la atención la elección de las palabras en los textos de Díaz Guerrero y Rípodas Ardanaz. Tanto la idea de “brote” como la de “fiebre” connotan una situación atípica e intensa, limitada en el tiempo, y fundamentalmente asociada a una enfermedad o un desequilibrio en la salud. No deja de ser pertinente preguntarse si no opera allí, de forma abusiva, el supuesto teleológico que, con Chiaramonte, creemos que debe ser dejado de lado para el análisis de estas ideas.

pasado prehispánico se convierte en un lugar común de la retórica revolucionaria”. Estas afirmaciones descansan sobre un importante fondo empírico compuesto por una multiplicidad de elementos, de los que nos interesa destacar algunos⁵.

Los primeros, en el plano ideológico, son dos documentos precursores: por un lado la “Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios”, leída por Moreno en 1802 ante la Academia Carolina de Charcas, una expresión contundente de defensa de los derechos de la población indígena; por otro lado el célebre “Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos”, publicado en Chuquisaca, de autoría anónima aunque tradicionalmente atribuida a Monteagudo, documento que bien puede ser considerado una de las fuentes ideológicas de la rebelión que se vivió en esa ciudad altoperuana en 1809⁶.

⁵ En el trabajo de Rípodaz Ardanaz (1987) se puede encontrar una lista exhaustiva de intervenciones políticas, sermones, obras literarias y artículos de prensa que reflejan la presencia del ideario incaico en aquellos años en el Río de la Plata.

⁶ En los casos de Moreno y Monteagudo, educados ambos en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, fundada por la Compañía de Jesús, se percibe claramente la impronta que se respiraba en los círculos ilustrados de esa ciudad. Para un estudio sobre el clima de ideas en Chuquisaca, ver Rípodas Ardanaz (1987).

Luego, en el plano de la política concreta, es imprescindible remitir a la orientación filoindígena que ejecuta Castelli en el Alto Perú, en los inicios de la Revolución. La famosa proclama leída en Tiahuanaco el 25 de mayo de 1811, en el primer aniversario de la Revolución, queda como testimonio del espíritu igualitarista con el que se buscaba dejar atrás la postración histórica de las comunidades indígenas, terminar con las relaciones de servidumbre y sumar su apoyo político y militar, considerado decisivo para avanzar en el control político del centro económico del virreinato por parte de la junta de gobierno creada en Buenos Aires. Además del contenido del mensaje, que a su vez fue inmediatamente traducido al quichua y al aimará, también el lugar elegido para el acto, cercano al lago Titicaca, de donde la tradición andina indica que emergió la pareja fundadora de la dinastía incaica, es sumamente elocuente de la búsqueda de enlazar la historia indígena con el presente revolucionario. Al mismo tiempo, Belgrano también reconoció tempranamente la situación de explotación a la que estaban sometidas las comunidades indígenas y propuso liberarlas del tributo en ocasión de la expedición al Paraguay, tal como quedó manifestado en su redacción del “Reglamento para el régimen político y administrativo y reforma de los 30 pueblos de las misiones”. Al mismo tiempo, el propio Belgrano fue protagonista de un episodio singular en 1813 en la ciudad de Potosí, cuando a la cabeza del Ejército del Norte le rindió honores al líder guaraní Cumbay, algo que puede ser

considerado como un acto de reconocimiento con pocos precedentes en la historia latinoamericana⁷. Naturalmente, no se trataba de ocurrencias solitarias, sino que era la política que durante aquellos años había impulsado la dirección revolucionaria porteña, que hasta cierto punto puede ser vista como una concreción, en el plano formal, de muchas de las reivindicaciones presentes en el gran levantamiento tupamaro de 1780 (Rípodaz Ardanáz, 1987). Entre otras cosas, esto se debe a la emisión de los decretos de supresión del tributo indígena y a la disposición para la elección de representantes indígenas de las cuatro provincias altoperuanas para un eventual congreso, por parte de la Junta Grande⁸. Y sobre todo, dos años después, ya en

⁷ “Es la primera vez que registra la historia que una autoridad con la caballería le rinda honores, ya no lo ataque, sino le rinda honores a un líder indígena, el famoso indígena guaraní Cumbay. Va a ser Belgrano, un argentino, que va a realizar el acto de reconocimiento hacia un indígena que no se había conocido antes, desde tiempo de Atahualpa —y que no se va a conocer después hasta los tiempos de Evo— cuando Belgrano, a la entrada de Potosí, coloca la artillería, la caballería y toda la oficialidad vestida impecablemente para una ceremonia imperial y va a recibir Belgrano a un indígena que llegará con tres o cuatro flecheros, casi semi-desnudo, pero recibido como un rey, como un líder” (García Linera, 2015: 395).

⁸ Tourres (2015) analiza estos elementos desde una perspectiva interesante que se basa en la distinción entre “indios oprimidos” e “indios autónomos”. Los primeros, aque-

el contexto de la Asamblea del Año XIII, a la supresión de la mita, el yanaconazgo, la encomienda y todo tipo de servicio personal, así como a la aprobación de la libertad de vientres, que beneficiaba a padres de origen indígena que tuvieran hijos con madres esclavas.

Finalmente, en el terreno simbólico, se encuentra en la Asamblea del Año XIII una serie de elementos asumidos por el bando patriota, como por ejemplo los versos presentes en la letra original del Himno Nacional, oficializado en 1813, que eximen de cualquier explicación posterior:

“Se conmueven del Inca las tumbas,
y en sus huesos revive el ardor, Lo que ve
renovando a sus hijos de la Patria el anti-
guo esplendor”.

Junto con estos versos, las primeras monedas patrias acuñadas en Potosí, también por orden de la Asamblea del Año XIII tras las victorias en Tucumán

llos integrados a la sociedad colonial, fundamentalmente aimarás, quechuas altoperuanos y guaraníes paraguayos, era a quienes se orientaban estas decisiones y gestos; mientras que los segundos, los heterogéneos grupos que se mantenían por fuera, eran generalmente ignorados por la política revolucionaria de aquellos años. Su trabajo apunta a formular una hipótesis sobre las razones de esta exclusión, entre las que destaca la presencia de un imaginario territorial asociado a los contornos del Virreinato del Río de la Plata que operaba como horizonte de referencia.

y Salta del Ejército del Norte liderado por Belgrano, llevaron en el anverso una figura que representaba al Sol, de explícita raigambre incaica⁹. En tercer lugar, fue tomado el gorro frigio, que representa las ideas republicanas, y se le agregó una borla típica del altiplano, de forma tal de americanizarlo, y junto con él también fue incorporada la figura del Sol al sello patrio que pronto se convertiría en el escudo nacional aprobado en el marco de las deliberaciones de ese órgano de gobierno, vigente hasta el día de hoy, aunque luego de sufrir distintas modificaciones¹⁰. Unos años después, en 1818, el director Pueyrredón añadió esta imagen del Sol a la bandera nacional. También resulta significativo, en ese contexto, remitir al nombre del grupo político en ascenso en las filas patriotas en esa etapa de la Revolución, la Logia Lautaro, que procuraba enlazar la lucha contra el dominio absolutista español con la de uno de los líderes de la resistencia

⁹ Esta misma representación del sol puede verse hoy en la moneda de un peso vigente, acuñada en 2013 en homenaje al bicentenario de aquella primera moneda nacional. El diseño de este sol incaico es generalmente atribuido al artista cusqueño Juan de Dios Rivera Túpac Amaru, pariente de José Gabriel y también integrante de la nobleza incaica, apodado “el Inca”.

¹⁰ En el año 2010, un conjunto de diputadas presentó un proyecto de ley ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para restituir el diseño original del escudo nacional. Ver proyecto 4.711-D.-2010.

indígena a la conquista, el mapuche Lautaro, que había combatido a mediados del siglo XVI¹¹.

En consecuencia, pese a que más adelante se iría perdiendo, es evidente que tanto en lo ideológico como en lo simbólico y en lo político era muy fuerte en estos primeros años revolucionarios la presencia del ideario incaico. ¿Cómo había llegado a alcanzar tanta gravitación en las elites revolucionarias americanas, muy mayoritariamente criollas, esta tradición? Una de las vías para aproximarse a esta compleja pregunta es remitirse al proceso de recuperación ilustrada que se había producido en Europa a partir de los *Comentarios reales* publicados por el escritor cusqueño Garcilaso de la Vega. Este texto fue escrito para contraponer una narración alternativa a la difundida por los cronistas toledanos, que habían presentado la conquista como un acto de justicia y reparación, es decir, como la liberación de pueblos dominados por una tiranía incaica preexistente. Los *Comentarios reales*, en cambio, apuntaban a combatir este relato y a retomar las ideas de Las Casas, mediante las que se impugnaba la legitimidad de la con-

¹¹ Aunque es preciso decir que las fuerzas revolucionarias chilenas no contaron con el apoyo unánime de los líderes araucanos sino que, por el contrario, como en toda América, muchas veces los pueblos indígenas se alinearon con el bando realista al que tradicionalmente habían combatido. Un análisis de esta cuestión puede encontrarse en Scavino (2010).

quista. De esa manera, luego de describir la historia del Imperio incaico, el trabajo termina con la muerte de Túpac Amaru I, al que se caracteriza como el “legítimo heredero de aquel imperio por línea recta de varón desde el primer inca Manco Cápac”. Si bien el texto no lo plantea abiertamente, una conclusión se desprende con nitidez de su lectura en aquel contexto: los españoles eran usurpadores y, por lo tanto, era necesario restituir el imperio a sus gobernantes legítimos. La obra tuvo una resonancia enorme, tanto en Europa como en América, a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Según Díaz Caballero:

“En Europa el texto del Inca Garcilaso se había convertido en una fuente primordial en la construcción de narrativas utópicas y emancipadoras, especialmente en el pensamiento ilustrado francés del siglo XVIII. Esta relectura de los *Comentarios* respondía a una crítica al absolutismo monárquico y a la agenda de los emergentes poderes coloniales (Francia, Holanda e Inglaterra) que le disputaban el espacio americano al poder monárquico español. Los criollos independentistas exiliados en Europa, como Juan Pablo Viscardo y Guzmán y Francisco de Miranda, fueron sensibles a esta recuperación ilustrada de los *Comentarios* y la incorporaron a la agenda patriótica

criolla. De este modo se formularon en Europa proyectos incaístas e indigenistas que fueron recuperados a su vez por los criollos letrados independentistas del virreinato de Buenos Aires” (Díaz Caballero, 2009).

De esa manera, a través de figuras claves en la preparación organizativa e ideológica de los procesos revolucionarios americanos como Francisco de Miranda¹², la tradición incaica se insertó activamente en el clima de ideas que impregnaba a las elites rioplatenses. Por otro lado, existe todo otro conjunto de elementos que permite explicar la presencia de esta tradición: la amplia gama de relaciones administrativas y territoriales que existían entre los virreinos del Perú y del Río de la Plata, incluyendo la sucesiva posesión de la Audiencia de Charcas; la importancia de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca en la formación de algunos de los principales ideólogos y líderes político-militares del proceso rioplatense, como Castelli, Monteagudo y Moreno, entre otros; y, de singular importancia, la recepción

¹² En 1798, Francisco Miranda declara el propósito de poner al frente del gobierno de Hispanoamérica a un “inca hereditario”, tanto en una entrevista mantenida en Londres con el ministro Pitt como en una carta escrita desde allí al presidente estadounidense Adams (Rípodas Ardanaz, 1987: 240).

heroica a nivel continental¹³ de la rebelión liderada por Túpac Amaru en 1780 (Díaz Caballero, 2009).

Resulta interesante, finalmente, recuperar también los aportes de Octavio Paz, quien en su célebre ensayo sobre sor Juana Inés de la Cruz busca una explicación sobre este proceso de resurrección del pasado precolombino que también se dio, prácticamente desde los inicios de los tiempos coloniales, en tierras mexicanas, en ese caso respecto del orden azteca. Paz atribuye un papel destacado en este sentido al sincretismo religioso llevado adelante por la Compañía de Jesús, que sostenía la existencia de formas germinales de cristianismo en la sociedad azteca que, lejos de ser combatidas, debían ser rescatadas, valoradas y utilizadas como herramientas de evangelización. El papel de los jesuitas, que en su opinión operaron no solamente como maestros de las elites criollas sino como una suerte de conciencia y vocería de este sector social na-

¹³ Resulta sintomática en este sentido la publicación en Buenos Aires en 1826, por encargo del gobierno de Rivadavia, del texto titulado originalmente *El dilatado cautiverio bajo el gobierno español*, pero mejor conocido como las *Memorias* de Juan Bautista Túpac Amaru, medio hermano de José Gabriel, quien además recibía una pensión oficial. Este trabajo también es un exponente claro del intento de enlazar las narrativas de la tradición indígena con las de la nueva nación que surgía. Puede verse una mirada crítica sobre esta operación en el trabajo de Hurtado Ruiz y Hachim Lara (2020).

ciente, resulta sumamente importante también por su influencia en el extremo sur de los dominios españoles. Esta operación de rescate del pasado vio también, para Paz, la influencia del humanismo clásico, mediante el que “por una operación de analogía histórica, la erudición y la imaginación del siglo XVII romanizaron a México-Tenochtitlán” (Paz, 1982: 57).

En síntesis, puede decirse que la recuperación del pasado incaico estaba presente en la conciencia criolla revolucionaria y en su discurso pero, como veremos, se encontraba atravesada por profundas contradicciones.

La apelación a la restitución del reinado del Inca puede ser interpretada sobre la base de un cálculo político, como el resultado de una convicción justiciera honesta o quizás también como una concesión peligrosa pero imprescindible, si se la piensa exclusivamente desde el punto de vista de las elites coloniales sublevadas. En este sentido, en referencia a la política de los sucesivos gobiernos revolucionarios de Buenos Aires, Halperin Donghi afirma que:

“Se advierte muy bien por qué esa política fue tanto la de los revolucionarios moderados como la de los más radicales; antes que de una ciega adhesión a ideologías muy alejadas de la realidad altoperuana, ella

nace de una imagen aceptablemente exacta de las fuerzas sociales y raciales en conflicto en el área, y del uso que de ellas puede hacerse como apoyos externos de una revolución que cada vez más parece ver en el Alto Perú a un territorio extraño” (Halperín Donghi, 2015: 285).

¿Pero qué sucede si se invierte el punto de vista y se intenta pensar esta propuesta desde el punto de vista de las comunidades indígenas, de la subjetividad de los pueblos que buscaban ser interpelados por ella? Para tratar de lograr una aproximación a este problema, que remite a un trasfondo epistemológico muy complejo, porque la historia de la emancipación americana no fue tradicionalmente contada por intelectuales indígenas, sino por herederos de los sectores españoles y criollos, debemos introducirnos en el significado de la “utopía andina”.

Dice al respecto Flores Galindo, autor de un trabajo de referencia en el tema, titulado *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes*:

“Por definición, utopía es lo que no tiene lugar ni en el espacio ni en el tiempo. Pero en los Andes, la imaginación colectiva terminó ubicando a la sociedad ideal –el paradigma de cualquier sociedad posible y la alternativa para el

futuro- en la etapa histórica anterior a la llegada de los europeos. Una historia de milenios fue identificada con la de un imperio, y un mundo en el que existieron desigualdades e imposición se convirtió en una sociedad homogénea y justa. Los incas dejaron de ser una dinastía para transformarse en un singular: el símbolo de un orden donde el país pertenecía a sus verdaderos y antiguos dueños. El regreso del Inca apareció como una propuesta cargada de argumentos mesiánicos y milenaristas. Ideas como estas, en el pasado, sustentaron rebeliones como las que tuvieron lugar en la sierra de Lima hacia 1666, en la selva central hacia 1742 con Juan Santos Atahualpa y en el sur andino con la ‘gran rebelión’ de Túpac Amaru” (Flores Galindo, 1988: 411).

Este autor hace hincapié en que la idea del regreso del Inca no apareció de manera espontánea, como resultado mecánico de la imposición de la conquista, sino que fue el producto de una operación en el imaginario colectivo mediante la cual fue resignificada la imagen del Tahuantinsuyo. Se transformó su memoria, de forma tal de convertirla en una alternativa al presente. A diferencia de lo que sucede en la tradición europea, la utopía andina no queda fuera de la historia, en un pasado remoto o en un futuro incierto imaginado

por una voz profética, sino en un tiempo pasado cercano, real, concretamente existente, y en un territorio determinado, cuya capital era Cusco.

El proceso por el cual se genera esta nueva imagen del pasado se expresa en primer lugar en el mito del Inkarri, a través del que la subjetividad andina procesó el asesinato de Túpac Amaru I en la Plaza de Armas del Cusco en 1572, por orden del virrey Toledo. El final de la resistencia de la nobleza incaica, en esa fecha, se transmuta en la subjetividad andina en la esperanza de un retorno del orden preexistente, a través de una narración mítica en la que Flores Galindo percibe ya el encuentro de dos vertientes: una popular que animó unos años antes el movimiento de resistencia indígena del Taqui Onqoy —en el que no existía todavía un recuerdo idealizado del orden incaico, sino una recuperación del tiempo previo a su dominio— y otra aristocrática proveniente de la resistencia de la nobleza inca asentada en la zona de Vilcabamba. Pero además, el mito del Inkarri expresa ya un rasgo mestizo en la asimilación de un componente cristiano: la idea de la resurrección del Inca después de la muerte. El siguiente momento remite a la obra del Inca Garcilaso, ya mencionada más arriba. Según Flores Galindo, con este texto termina el nacimiento de la utopía andina, que asume finalmente forma escrita.

También Rípodas Ardanaz (1987) reconstruye la vigencia de la veneración por el pasado incaico a

lo largo de toda la vida colonial, tanto entre la nobleza incaica sobreviviente, que se preocupó sistemáticamente por probar jurídicamente su descendencia directa del poder inca para ser reconocida por la Corona española en su carácter de noble¹⁴, y expresó a través de una simbología muy clara una voluntad restauradora, como también entre los indios del común, que, si bien no necesariamente compartían esa misma voluntad, sí mantenían su modo de vida tradicional y habían visto crecer entre ellos el mito del Inkarrí, por lo que estaban preparados para considerar algo natural el regreso del dominio inca. Las experiencias de sublevaciones contra la Corona en las que se expresó la presencia de la utopía andina son múltiples y de lo más variadas, dando cuenta de su vitalidad: el caso atípico de mediados del siglo XVII, en el que el andaluz Bohórquez sublevó a los indígenas calchaquíes en Tucumán, aduciendo representar en su persona el regreso del Inca; el levantamiento liderado por el mestizo moqueguano Vélez de Córdoba en 1739 en el que afirma ser pariente de los incas en quinto grado; la única rebelión indígena de la región que no pudo ser doblegada por las fuerzas militares del virreinato, la que se estableció en la selva central peruana en 1742

¹⁴ Sintomáticamente, luego del levantamiento de Túpac Amaru II, una de las medidas que toma la administración de las colonias es prohibirles a las Reales Audiencias entregar información a los indígenas sobre sus posibles ascendencias nobles (Rípodas Ardanaz, 1987: 239).

en torno de Santos Atahualpa; el levantamiento en Quillabamba de 1749 en el que Chapi adopta el nombre de Huayna Cápac; así como, por supuesto, para el último cuarto de ese siglo, la gran rebelión liderada por Túpac Amaru II y Túpac Katari.

Para el siglo XVIII la utopía andina se había popularizado y el recuerdo de los incas se expresaba en la pintura mural, en los lienzos, en los querens¹⁵, en las representaciones dramáticas de la captura del Inca en Cajamarca, en múltiples representaciones pictóricas. La utopía adquiere así una dimensión panandina, afirma Flores Galindo, que sitúa su territorio de influencia desde Quito hasta Tucumán, logrando trascender los núcleos indígenas andinos y obteniendo influencia también entre criollos, mestizos, españoles, nativos de la selva central, grupos sociales diferenciados que, sin embargo, podían encontrar en ella una idea que les permitiera unirse para expulsar al dominio de la Corona española. Rípodas Ardanaz incluso va un poco más allá y registra repercusiones de la gran rebelión tupamara en Cuyo, en el Litoral, en Jujuy y en el Chaco, donde un grupo de indígenas tobas, capitaneados por un criollo, marcharon a atacar la ciudad de Jujuy, motivados por la noticia de que “solo gobernarán los indios por disposición de su Inca”¹⁶. Además, esta autora destaca que Túpac Amaru II despliega una vocación integradora mediante

¹⁵ Vasos ceremoniales típicos de las culturas andinas.

¹⁶ Citado en Rípodas Ardanaz (1987: 238).

la que llama “sus paisanos” a los criollos y mestizos, así como también interpela a los zambos. La influencia de este movimiento fue tan poderosa que incluso condujo a algunos sectores criollos a preguntarse por aquello que potencialmente podía unirlos con las comunidades indígenas, así como a reconocer la potencia de la utopía andina. Se trata de la mayor experiencia contrahegemónica de las luchas contra la dominación virreinal, con la particularidad de que el bloque social que se aspiró a unificar ubicaba a los pueblos indígenas en un lugar preponderante que luego no se va a repetir en el período de las revoluciones de la Independencia, cuando en cambio en general se mantendrá su lugar subalterno.

Como síntoma de esta ampliación social de la influencia de la utopía andina, es significativo el episodio por el que en 1805 fueron ejecutados en Cusco Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde, criollos de sectores medios, acusados de conspiración, de querer tomar la ciudad y expulsar a los españoles. Pocos años después, en 1832, el Congreso de la naciente República del Perú los reivindicó como precursores de la independencia. Sin embargo, ellos no habían luchado por la instauración de una república independiente... sino por una monarquía que coronara a un inca como rey.

La presencia de la utopía andina en la conciencia popular no pasó inadvertida tampoco para los dirigentes revolucionarios posteriores. Flores Galindo afirma que para Miller, uno de los principales oficiales

del Ejército de los Andes, en muchos pueblos todavía se llevaba luto por los incas, una versión que también sería recogida por otros viajeros. Coherentemente con esa percepción, el periódico de campaña *Los Andes libres* plantea la guerra nuevamente como una lucha para terminar con las desgracias comunes que afligen a criollos e indios. Enlazando los movimientos emancipatorios con las luchas sociales del siglo anterior, el redactor argumenta que los males del Perú se pueden remontar a la decapitación en la Plaza de Armas del Cusco del “inocente príncipe Túpac Amaru, heredero legítimo del imperio”¹⁷. García Linera y Errejón (2019) afirman que la figura del “agravio moral” cumple un papel determinante en la ruptura subjetiva con un orden dominante. Resulta sugestivo interrogarse sobre si la utopía andina, además de una elaboración alternativa del pasado, una crítica del presente y una anticipación de un futuro posible, también postuló la conquista como ruptura moral y como agravio a la dignidad de los pueblos indígenas.

Dicho todo esto, resulta evidente que la propuesta de Belgrano ante el Congreso de Tucumán no fue una ocurrencia personal ni tampoco de sus contemporáneos, sino que tenía detrás de sí una intensa historia de al menos tres siglos de antigüedad. Todo movimiento transformador, toda rebelión y, mucho más, toda revolución, requiere un andamiaje intelectual

¹⁷ Citado en Flores Galindo (1988: 250).

que la oriente, la sustente y la empuje hacia adelante para afrontar las adversidades inevitables que surgen en su camino. Pero ese sostén ideológico no puede ser un invento arbitrario ni una formulación autónoma de un líder o de un grupo vanguardista, sino que emerge como creación colectiva a partir de los materiales ideológicos disponibles en la sociedad¹⁸. Incluso más, no resulta suficiente interpretar de forma instrumental la utilización de estas narrativas. Al contrario, como sostiene Scavino (2010), esos sujetos se constituyen como personajes de las narraciones que ellos mismos desarrollan, en tiempo real, por lo que la formación y dinámica de sus identidades es inseparable de los discursos con los que se organizaba el campo político de su época, con todas las contradicciones del caso.

Después de las victorias de Junín y Ayacucho, al momento de la entrada triunfante de Bolívar en el

¹⁸ En este sentido, otro ejemplo interesante en la búsqueda de un sustento americano para la revolución es la ubicación de santa Rosa de Lima, primera santa americana, como patrona de la independencia de las Provincias Unidas del Sud en el Congreso de Tucumán. En este caso no se trataba de enlazar el discurso emancipatorio directamente con el pasado incaico sino con una santa que había logrado enraizarse profundamente en las comunidades campesinas e indígenas pero que a la vez permitía una relación con las raíces mestizas y criollas propias de la sociedad colonial.

Cusco, el libertador evoca explícitamente el recuerdo de los incas, así como las obras de Garcilaso y de Las Casas. Deja testimonio del impacto subjetivo que generó en él la antigua ciudad en una carta que le escribe a Santander el 26 de junio de 1825:

“He llegado ayer al país clásico del Sol de los incas, de la fábula y de la historia [...] Los monumentos de piedra, las vías grandes y rectas, las costumbres inocentes y la tradición genuina, nos hacen testigos de una creación social de la que no tenemos idea, ni modelo ni copia. El Perú es original en los fastos de los hombres”¹⁹.

Sin embargo, Flores Galindo advierte de manera incisiva que esa rememoración contiene un matiz determinante: “los incas han sido transformados en seres de un pasado lejano, comparables a las divinidades griegas: hermosos y distantes” (1988: 252), se convirtieron en una figura retórica, se tradujeron en íconos presentes en documentos oficiales, como el caso ya mencionado de la imagen del sol, pasaron a formar parte de una silenciosa disputa por el campo iconográfico. Algo había cambiado desde el momento en que Belgrano, San Martín y Güemes habían respaldado la

¹⁹El texto de esta carta puede consultarse en wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Sim%C3%B3n_Bol%C3%ADvar_en_el_Cuzco.

propuesta de una monarquía incaica para las Provincias Unidas del Sud. El absolutismo borbónico había quedado atrás y, junto con él, el entero vínculo colonial con una metrópoli que se había negado a democratizarse, siquiera en una forma limitada. Nuevas naciones estaban emergiendo y, con ellas, el lugar de los pueblos indígenas estaba cambiando en la narrativa revolucionaria. El centro de gravedad de la situación se desplazaba desde la guerra contra las fuerzas realistas hacia la problemática de la constitución de un nuevo orden.

En cambio, durante la etapa revolucionaria, la necesidad de movilizar militarmente a los pueblos indígenas era evidente para los jefes militares. Belgrano había sido protagonista de una de las tentativas más importantes en este sentido, en la que muchas veces no se comprende su actitud. Se trata de la Rebelión del Cusco, protagonizada por los hermanos Angulo, criollos y, sobre todo, por Pumacahua, destacado líder indígena, entre 1813 y 1814, para sumarse a la acción rebelde iniciada en Buenos Aires. En ella participaron varios de los oficiales realistas que Belgrano había derrotado en Salta, y luego liberado a cambio de juramentar no volver a levantarse en armas contra la Revolución. Como es evidente al ponerlo en contexto, no se trató tanto de un gesto “humanitario” o “ingenuo” por parte de Belgrano, sino de un cálculo político, una apuesta: existía una división entre la oficialidad de la Corona española, una parte de la cual respaldaba las posiciones de la

Constitución liberal emanada de las Cortes de Cádiz; mientras que otra parte, liderada por el virrey asentado en Lima, estaba alineada con las posturas con las que Fernando VII había retornado al trono. No se trataba tampoco de un cálculo poco relevante, sino estratégico. De hecho, el fortalecimiento del absolutismo en España y la derrota militar de la Rebelión del Cusco, seguidas por las derrota en Sipe Sipe, son episodios determinantes para comprender las razones que condujeron a la dirección revolucionaria a dar por concluidas las posibilidades de avanzar por el Alto Perú mediante el Ejército del Norte, paso previo a formular la estrategia sanmartiniana.

La búsqueda del apoyo indígena, sin embargo, tenía un límite. Tal como afirma Flores Galindo, “el problema era derrotar a los españoles pero evitando la revolución social, que podría convertirse en una ‘guerra de castas’” (1988: 253). En efecto, el recuerdo reciente de la experiencia tupamara estaba muy presente en los dirigentes que habían optado por la carrera de la revolución²⁰ y tenían el temor de que lo que se iniciaba como una alianza contra el virrey del

²⁰ Otra experiencia clave para aproximarse al temor de las elites insurgentes latinoamericanas a una radicalización del proceso era la que se había vivido a partir de 1791 en la colonia francesa de Santo Domingo, rebautizada Haití por una singularísima revolución contra la esclavitud. Sobre este tema es sumamente recomendable el clásico texto de James, titulado *Los jacobinos negros*.

Perú terminara dando lugar a lo que veían como “excesos” peligrosos, tal como había sucedido en 1780, pero también en 1813 y 1814. El propio Belgrano, al argumentar en el Congreso de Tucumán, había hecho referencia a la prevención de una “sangrienta revolución” como un elemento favorable a su propuesta:

“Una monarquía temperada, llamando la dinastía de los Incas, por la justicia que en sí envuelve la restitución de esa Casa tan inicuaamente despojada, por una sangrienta revolución que se evitaría para en lo sucesivo con esta declaración, y el entusiasmo general de que se poseerían los habitantes del interior con sola la noticia de un paso para ellos tan lisonjero”²¹.

Este límite remite, en última instancia, a la particular situación en la que se encontraban los sectores criollos. En su ensayo mencionado arriba, Paz la caracteriza de la siguiente forma:

“Confusamente, el criollo se sentía heredero de dos imperios: el español y el indio. Con el mismo fervor contradictorio con el que exaltaba el Imperio hispánico y aborrecía a los españoles, glorificaba el pasado indio y despreciaba a los indios” (Paz, 1982: 57).

²¹ Citado en Rípodas Ardanaz (1987: 248).

Esta situación explica, para el escritor mexicano, la emergencia de un fervor contradictorio constitutivo de la conciencia criolla. El filósofo argentino Scavino (2010) realizó un trabajo de arqueología sobre ese fervor que le permitió, por un lado, ilustrar a través de numerosos ejemplos criollos de distintas regiones americanas, y a lo largo de distintas etapas de la vida colonial, la presencia vital de este ideario de rescate del pasado precolombino, de denuncia de la ilegitimidad de la conquista y de proyecto de restauración de la justicia perdida. Llamó a esta narrativa la “epopeya popular latinoamericana”, de la que sin dudas la propuesta de la monarquía inca de Belgrano fue una expresión destacada y, como veremos, radical. Sin embargo, al mismo tiempo, también destacó la existencia de otro relato, al que llama la “novela familiar criolla”, sustentado en la queja de esta casta americana por los privilegios atribuidos a los españoles peninsulares. Esta segunda narrativa también aportó a la sustentación de los procesos revolucionarios, por la vía de una denuncia del incumplimiento unilateral de los pactos asumidos por la Corona española con sus antepasados conquistadores. Pero la diferencia entre ambas es considerable y da lugar a consecuencias muy trascendentes. De acuerdo a la “epopeya popular latinoamericana”, el campo revolucionario potencialmente podía incluir tanto a las elites criollas como también al amplio y heterogéneo mundo popular de las colonias, incluyendo desde luego a pueblos indígenas y a sectores africanos o afroamericanos en condición de

esclavitud, así como a la detallada variedad de matices raciales y de condición social en los que era clasificada la población de los virreinos. Visto así, más allá de que la conducción de la mayoría de los procesos populares se mantuvo en manos de las elites, para los revolucionarios la construcción de un discurso capaz de ampliar y consolidar el bloque propio era un problema político de primer orden. Nuevamente nos encontramos con lo que, en términos modernos, consideramos la construcción de hegemonía, frente a un adversario que era capaz de disputar el apoyo de distintos sectores, en particular de comunidades indígenas. La guerra en el Alto Perú, en este sentido, fue un teatro destacado de operaciones hegemónicas, en el sentido de que se buscaba operar en él en términos de una lógica equivalencial como la propuesta por Laclau (2013), que unificara demandas de los distintos sectores en un pueblo revolucionario y trazara una frontera categórica con el adversario realista²².

²² Las instrucciones escritas por la Primera Junta a Castelli, el 12 de septiembre de 1810, quien en ese momento se encontraba a cargo del Ejército del Norte, resultan ilustrativas de la lucidez existente desde el inicio sobre esta cuestión: era preciso que enviara “emisarios a los indios, que les hagan entender que la Expedición marcha en su alivio, tratándose siempre de tener la indiada de su parte” (citada en Tourres: 2015). En el mismo sentido puede registrarse la supresión del tributo indígena por parte de las Cortes de Cádiz como intento de contrarrestar la propaganda revolucionaria (ver Scavino, 2010: 252).

Rípodas Ardanaz (1988) distingue también entre las posiciones indianistas y las posiciones indigenistas dentro de las elites criollas. Así, las primeras son las que idealizan el mundo incaico y lo transforman en un motivo literario y de propaganda revolucionaria al servicio de las reivindicaciones criollas. Las segundas, entre las que identifica a no pocos diputados del Congreso de Tucumán, son las de quienes se pliegan sin segundas intenciones al plan de una monarquía inca. Incluso esta autora distingue, al interior de quienes argumentan pragmáticamente a favor de la propuesta de Belgrano, entre indianistas cuya voluntad se agota en la búsqueda de aliados militares, e indigenistas que además apuestan a una convivencia armónica entre criollos e indígenas, establecida sobre la coronación de un monarca inca que opere como garantía de dignificación de los segundos.

Finalmente, las contradicciones de la subjetividad criolla son enjuiciadas, desde una postura indigenista que no registra estos matices, por García Linera, quien analiza la efectiva participación de los pueblos indígenas en las revoluciones de la Independencia:

“Las grandes sublevaciones indígenas en las que se puede observar un esfuerzo totalizador, habían sucedido en el siglo XVIII [...]; y no se puede afirmar que en los años de las guerras de independencia la presencia de las masas

indígenas, aunque exceptuando casos particulares, haya sido unificada y haya tenido el alcance de una sublevación general; se hallaba fragmentada en unos casos a favor de los realistas, en otros de los independentistas y en la mayoría de los casos escéptica, contemplativa de una lucha que era vista como un enfrentamiento entre parientes por similares objetivos” (García Linera, 2008: 46).

Como se ve, para este intelectual existió una diferencia sustancial entre las revueltas indígenas del siglo anterior y la posterior participación de comunidades indígenas de los Andes en las revoluciones independentistas. Resalta, sobre todo, la idea de la ajenidad entre el mundo indígena y el mundo de las elites, según la cual eran mucho más parecidos entre sí los líderes españoles o criollos enfrentados que cualquiera de ellos con cualquier autoridad india. En esa lectura se llega a impugnar el conjunto de la obra revolucionaria de la dirigencia patriota: “¿qué intención profunda iban a tener en su reforma radical si eran los nuevos usufructuarios de los viejos privilegios?” (2008: 49).

¿Hubiera sido posible una historia diferente, si la Revolución hubiera podido dar lugar a un nuevo orden inclusivo, capaz de establecer una dominación hegemónica que reconociera a los pueblos indígenas,

incluso cuando ese reconocimiento los incorporara de forma subordinada, en lugar de excluirlos y combatirlos? ¿Se escondía esta intuición detrás de los argumentos de Belgrano en el Congreso de Tucumán? ¿Podría pensarse de esta forma, no solamente vinculada a la necesidad militar en aquel presente, sino también a la edificación de un orden posrevolucionario hegemónico de cara al futuro la propuesta de una monarquía incaica?

La figura de Belgrano, inmortalizado en el panteón de los próceres nacionales como el creador de la bandera, sugiere pensar en una especial conciencia del momento fundacional que se estaba viviendo. Si esto es así, resulta significativo que la manera de abordar esta etapa fundacional, orientada por definición hacia el futuro, hacia lo nuevo, hacia la libertad finalmente alcanzada, se asentara en una recuperación de la tradición incaica, de la memoria popular concentrada en la forma de la utopía andina. La fórmula de la monarquía incaica concentra esa ambigüedad, convertida en enigma, que como afirmamos al comienzo requiere ser explicada. Explorar este cometido resulta una invitación a identificar las razones que usualmente se aducen para comprender el rápido abandono de la propuesta belgraniana, paso previo a ir más allá de ellas.

En primer lugar, la contrariedad porteña ante una perspectiva donde el centro político se desplazaría hacia Cusco, a miles de kilómetros de distancia de la ciudad que había encabezado el levantamiento revolucionario²³. En efecto, para Díaz Guerrero (2009) el plan de la monarquía inca representó los intereses de los criollos de las provincias interiores representadas en el Congreso de Tucumán, quienes mediante la apropiación simbólica de la utopía andina buscaron contrapesar sin éxito las fuerzas del puerto de Buenos Aires. Más tarde, en 1864, luego de que Mitre hubiera conseguido vencer en la Batalla de Pavón y convertirse en presidente de una República Argentina conducida nuevamente por la elite porteña, Alberdi en su trabajo “Grandes y pequeños hombres del Plata”, insistió en que la propuesta de Belgrano había sido un gran aporte a la causa americana, precisamente porque conducía a desplazar el poder de Buenos Aires, asentado en el control del puerto y la Aduana²⁴. Sin embargo, el conflicto entre Buenos Aires y la Confederación

²³ En rigor, la propuesta de establecer la capital en Cusco no fue planteada por Belgrano, sino que fue agregada al plan de la monarquía inca en el marco del debate del Congreso de Tucumán. Sin embargo, ya en el debate público de la prensa porteña ambos elementos se discutieron de forma unificada, algo que resulta razonable dado el peso económico, administrativo, cultural y político que había tenido la región altoperuana durante el Virreinato del Río de la Plata.

²⁴ Citado en Galasso (2020: 71).

bien puede ser interpretado como un enfrentamiento entre dos fracciones de las elites criollas, la porteña y las del interior, en el marco de un país que definitivamente había dejado atrás cualquier posibilidad de integrar a los territorios altoperuano y paraguayo, en ese momento ya convertidos en sendos estados independientes. La problemática indígena había sido profundamente modificada. Por eso no es sorprendente que, si bien Alberdi y Mitre estaban duramente enfrentados por la preponderancia de Buenos Aires en el nuevo país, al mismo tiempo el primero escribiera en “La Revolución de Sud América”, trabajo redactado en 1867 pero publicado póstumamente, que “el pueblo hispanoamericano tiene por pasado, el pasado del pueblo español, del que ha sido parte accesoria e integrante desde la instalación de España en América hasta 1810”. Aún más, para el intelectual tucumano, una vez establecido que el verdadero hombre de la Independencia había sido el criollo, Alberdi afirma que “habría un peligro en confundir nuestra causa con la de los indígenas para condenar la conquista y abolir sus efectos” porque si así fuera, qué derechos se podrían invocar para considerarse dueños de la Patagonia, del Chaco o de la Araucanía. En ese caso, desde su punto de vista, la Revolución sería más parecida a “una reacción salvaje, es decir, indígena, lejos de ser un movimiento de civilización”²⁵. Como se ve, existe

²⁵ Todas las citas de Alberdi fueron tomadas de Scavino (2010: 169-175), del que se sigue aquí su interpretación.

una coincidencia profunda, casi literal, en este punto, entre las posiciones de Alberdi y la tesis mitrista descrita más arriba.

En segundo lugar, otra razón de su fracaso fue el contexto en el que Belgrano realizó la propuesta y las tendencias más poderosas que influían sobre la dirección de la Revolución. En efecto, como mencionamos al comienzo de este ensayo, el Congreso de Tucumán fue convocado bajo la consigna “Fin de la Revolución, principio del orden”, que traducía de manera categórica la vocación de las elites dirigentes por dar un giro restaurador a los acontecimientos, tras cinco años de alta intensidad política culminados con la caída de Alvear. Halperin Donghi lo interpreta de esta manera:

“El derrumbe de 1815 parece imponer a la política revolucionaria una doble reconciliación, a la vez con un mundo cada vez más conservador y con el país al que sus victorias y derrotas militares están fijando las fronteras” (Halperin Donghi, 2015: 263).

Esta reconciliación, comprendida como adaptación, coincide solo en una parte con la propuesta de Belgrano sobre la que venimos reflexionando. En efecto, la apuesta a una forma de gobierno monárquica se sustentaba, por un lado, en la búsqueda de aceptación

por parte de las potencias europeas tras el Congreso de Viena y la formación de la Santa Alianza²⁶ y, por otro lado, en la preocupación compartida con diversos líderes revolucionarios sobre la necesidad de fortalecer un poder político centralizado que, lejos de adaptarse a ellas, fuera capaz de disciplinar las tendencias centrífugas que surgirían una vez que concluyera la guerra. Sin embargo, al mismo tiempo, la ubicación de un heredero de la aristocracia incaica en el eventual trono de las Provincias Unidas resulta abiertamente a contratendencia. Al menos por dos motivos diferentes. De un lado, porque, como vimos, tensiona a la Revolución a no replegarse sobre el territorio conquistado, sino al contrario, a insistir en el avance sobre el Alto Perú. Es decir, exige a la elite porteña dar el paso de americanizarse, con la promesa ambivalente de recuperar el centro económico minero previo a 1810. De otro lado, porque avanza fuertemente contra los equilibrios sociales preexistentes en buena parte del territorio de influencia andina, lo cual podía ser aceptado tácticamente en aquellas zonas bajo dominio militar realista, con reservas, pero resultaba una amenaza directa intolerable para las castas privilegiadas de los territorios controlados por el gobierno revolucionario. En otras palabras, la propuesta de Belgrano puede

²⁶ Rípodas Ardanaz (1987) considera que el planteo monárquico también encontró muy poca receptividad en Buenos Aires debido a la genuina hegemonía de las ideas republicanas que existían en esa región.

ser pensada como una adaptación solo a medias a este giro conservador, por parte de un patriota que desde un primer momento se ubicó entre aquellos que buscaron con mayor ahínco que los ideales libertarios e igualitarios se implantaran en la realidad.

Tanto el enfrentamiento con los intereses e ideales porteños, como el rumbo conservador en que se estaban desarrollando los acontecimientos, no auguraban buenas condiciones para el plan de la monarquía inca. Pero la enumeración de razones que eventualmente explican su caída en desgracia, quizás suficiente para cierto registro de la investigación histórica, es insuficiente para el del ensayo, que aspira a bucear en el pasado para desentrañar futuros posibles, caminos alternativos, huellas de mitos confusamente presentes en la conciencia nacional, proyectos de país diferentes que se encontraban en potencia detrás de la propuesta belgraniana, y que cobran sentido desde las inquietudes y dilemas del presente. En efecto, la historia de nuestro país, marcada por fuertes antagonismos, combates de ideas y proyectos inconclusos, nos impulsa a concluir este ensayo retomando aquello que permaneció frustrado allí.

No es posible una revolución sin la existencia de un pueblo revolucionario. Desde luego, siempre que se mantenga una connotación relativamente acotada para la palabra 'revolución', como podría ser, entre muchas

otras, aquella que la caracteriza como “la irrupción violenta de las masas en el gobierno de sus propios destinos”²⁷, que excluye cambios gubernamentales autoproclamados revolucionarios y en cambio resalta la apertura de una dinámica de amplia ebullición social, por lo que resulta apropiada para las revoluciones de la independencia, más allá de los debates genuinos que puedan hacerse sobre el grado de ruptura social y política que implicaron, sobre las características de las elites que las condujeron o sobre las diversas modalidades de la participación de sectores sociales subalternos. En consecuencia, tanto la retórica incaísta que encontramos en la dirigencia criolla como también la utopía andina presente en la conciencia indígena y de amplios sectores sociales, pueden ser pensadas como partes de la argamasa ideológica que permitió la formación de un pueblo revolucionario, entendido como un sujeto político contingente²⁸ construido al calor del antagonismo con la reacción borbónica. A esa construcción, que no fue un proceso automático ni de consecuencias predeterminadas, nos referimos cuando retomamos en diversos momentos de este ensayo la noción de operación hegemónica o contrahegemónica, entendida como una vocación de articular demandas

²⁷ Así la definió, por ejemplo, el líder bolchevique Trotsky en su monumental *Historia de la Revolución Rusa*.

²⁸ Seguimos a Mouffe en la idea de que contingente no equivale a arbitrario porque inscribe las características de ese sujeto en un contexto determinado (Mouffe y Errejón, 2015).

diversas de un conjunto de sectores subalternos, que los constituye como una totalidad que supera a cada una de las partes y permite el surgimiento de una identidad política nueva, al menos durante un período de tiempo. Al mismo tiempo, esas operaciones hegemónicas incluyen también la desarticulación de las asociaciones presentes en las redes de la dominación preexistentes, por lo que resulta más preciso hablar de lucha hegemónica²⁹ como fenómeno más amplio de marchas y contramarchas entre la acción revolucionaria y la reacción contrarrevolucionaria³⁰. Creemos que ha quedado muy claro en las páginas anteriores que esa lucha hegemónica era una tarea asumida de forma consciente por los líderes de los procesos revolucionarios, quienes apelaron a los materiales ideológicos existentes para llevarla adelante.

De ahí la relevancia de recuperar tanto los argumentos sobre la ilegitimidad de la conquista, más allá de las contradicciones que hayan supuesto con secto-

²⁹ García Linera afirma que “la dominación es una lucha de bloques que se disputan el monopolio de la representación, de la confianza, de la conducción, de la vigilancia y del cultivo de las expectativas, de las necesidades, de las creencias del conjunto de la sociedad.” (García Linera y Errejón, 2019: 55).

³⁰ Las concepciones utilizadas en este ensayo sobre la lucha hegemónica y la construcción de identidades políticas están inspiradas en un sentido general en los trabajos de Laclau, Mouffe, Errejón y García Linera mencionados en la bibliografía, aún con las diferencias que existen entre ellos.

res criollos, como en particular el relato de la captura y el posterior asesinato a traición de Atahualpa, episodio que no solo era retomado retóricamente, sino que estaba presente en una gran multiplicidad de representaciones artísticas durante los años de la colonia y que sintetizaba ese “agravio moral” del que hablamos anteriormente, tan gravitante para que se desataran las energías sociales transformadoras imbuidas por un espíritu de reparación de la injusticia cometida. Allí se pone de manifiesto el papel ambivalente de las tradiciones. Si por un lado se trata de pilares ideológicos que sostienen un determinado orden de cosas, al mismo tiempo, como afirma García Linera “es a partir de una revalorización, de una reinterpretación, de una reinención de tradiciones que también vas a interpelar, criticar, desconocer, movilizarte contra los que hasta el día de hoy habían estado decidiendo tu destino” (García Linera y Errejón, 2019: 36). La tradición de un pasado antiguo recreado se volvió así un arma útil para el cuestionamiento de la dominación colonial, que al mismo tiempo contaba en sus espaldas con tres siglos de hábitos tradicionales que la legitimaban.

A lo largo de la etapa colonial, la utopía andina permitió ir más allá de la articulación equivalencial de un conjunto de reivindicaciones. Aportaba un elemento más, de singular importancia: un liderazgo mítico capaz de unificar esa diversidad de sectores dominados, explotados y ultrajados en pos de una transformación común, y de otorgarle un sentido his-

tórico, un proyecto de sociedad y una esperanza concreta de triunfo. Por las características de ese relato mítico, el liderazgo esperado pudo encarnarse en distintas personalidades y en diferentes contextos espacio-temporales, tal como fue demostrado por quienes encabezaron sucesivas sublevaciones contra el orden colonial, con diversa suerte, pero siempre presentando sus credenciales como descendientes de la nobleza incaica. La potencia del mito del Inkarri, entonces, le permitió trascender temporalmente y prolongar su influencia, con ecos que se escuchan incluso en el presente. Una de las particularidades más llamativas de la utopía andina, creación original de la sociedad colonial, mito colectivo movilizador de masas, es que postula la vuelta al pasado como motor del cambio social, la reconstrucción de un equilibrio perdido, la reparación de una injusticia. De esa manera, descansa en una noción circular del tiempo histórico, tan distinta de aquella proveniente del mito moderno del progreso social que sustentó la noción del avance de la civilización aunque, sin embargo, ambas coexistieron en tiempos de la emancipación americana. En esa línea, se pueden leer los cuestionamientos de Mitre y de Alberdi a la tesis de la identidad de causas entre las reivindicaciones indígenas y las criollas, a las que veían como una postura a contracorriente del sentido de los vientos de la historia, en los que depositaban enormes expectativas de cara a la construcción de la República Argentina naciente. En cierta forma, un tanto provocativa, se puede identificar entonces la

existencia de un rasgo conservador en la utopía andina, pero sin olvidar por ello que, como suele afirmar Errejón, “los de abajo juegan mejor en defensa” a la hora de postularse para la conducción alternativa de la sociedad, un reclamo que:

“En contra de lo que pueda parecer, se hace siempre en términos conservadores: rara vez como invención de algo nuevo, sino como recuperación, actualización o restauración de un orden comunitario trastocado o rasgado por un malgobierno de los de arriba. Así, este discurso anuda con elementos de sentido anclados en las tradiciones locales o nacionales y ofrece una alternativa fácil de imaginar porque, de algún modo, si quiera sea mitificado, ‘ya se ha visto’, ya se conoce” (Errejón, 2019: 132).

Pero la propuesta de la monarquía inca, realizada por Belgrano en el contexto del Congreso de Tucumán, no puede ser analizada solamente como un instrumento en la lucha por ganar la guerra, sino que debe ser enmarcada también en la búsqueda de consolidar el orden interno. Por eso, además de todo lo dicho en términos de la lucha contrahegemonía inmediata, es necesario también analizarla como proyecto de articulación de un nuevo Estado o, en otros términos, como vía para la construcción

de una alianza entre sectores sociales capaz de establecer un nuevo orden político, toda vez que “cuanto más logre enraizarse en las expectativas de los dominados, este Estado, dirigido por una clase o bloque dominante, va a ser mucho más sólido, duradero, estable” (García Linera y Errejón, 2019: 57). ¿Era realmente viable que las comunidades indígenas fueran integradas al nuevo orden político? ¿Era posible, al menos, que una elite indígena saliera de la subalternidad y fuera incorporada a los sectores dominantes de las nuevas naciones? Son preguntas contrafácticas que no pueden ser contestadas de forma categórica. Solo sabemos que la historia efectiva de las repúblicas latinoamericanas en general recorrió un camino opuesto a ese, de prolongación del colonialismo hacia adentro de los propios Estados.

Pero sí podemos afirmar que, con su propuesta, Belgrano generó una sacudida general en las conciencias criollas: estaba planteando ir más allá de las apelaciones retóricas, de las construcciones simbólicas, de la promoción de reivindicaciones determinadas o de las tácticas político-militares. Propuso dar un paso concreto, categórico, de efectos prácticos indudables. En ese sentido, el plan nos permite imaginar un derrotero histórico diferente. Ubicar a un inca en el centro del nuevo poder político permite visualizar un conjunto de perspectivas que conducen a las raíces de algunos de los principales desafíos irresueltos de América Latina. Por un lado, una perspectiva de reco-

nocimiento de las poblaciones indígenas como parte constitutiva de los nuevos Estados, algo que no solo está vigente hasta el día de hoy, sino que en los últimos treinta años provocó profundas conmociones políticas, cuando emergieron movimientos sociales de raíz indígena en distintos países del continente³¹. Por otro lado, un afianzamiento de la vocación americanista del proceso revolucionario, que como mínimo podría haber reforzado el horizonte territorial proveniente del virreinato, de forma tal de dificultar seriamente la consumación de la balcanización mediante la que el Alto Perú se constituiría, pocos años después, como un Estado independiente. Es notorio que la integración continental latinoamericana es, todavía hoy, una tarea inconclusa. Finalmente, la sustentación ideológica de la nueva nación en el pasado incaico podría haber aportado a un proceso de formación de la identidad nacional que se edificara sin copiar modelos externos y, sobre todo, sin desprestigiar las raíces locales, sean indias, criollas o negras, tal como lamentablemente sucedió con nuestro país.

³¹ El levantamiento zapatista en Chiapas, el 1º de enero de 1994, habitualmente es considerado el episodio sintomático del nuevo emerger indígena latinoamericano que tiene sus principales expresiones tanto en Centroamérica como en la zona andina, pero que también puede advertirse en la Patagonia, en la selva amazónica y en muchos otros territorios del continente.

¿Alguna de estas perspectivas estaba presente, aunque sea bajo otros ropajes o de maneras intuitivas o fragmentadas, en la cabeza de Belgrano, de Güemes o de San Martín, al momento de apoyar la propuesta de la monarquía inca? Evidentemente sería muy forzado decirlo así. Pero el enigma de la monarquía inca, al que hicimos referencia en la introducción del ensayo, sí puede tener algo que ver con ello. ¿Por qué no leer la desesperación rivadaviana por enviar la idea al olvido absoluto, por qué no interpretar el rechazo de la mayoría de los diputados porteños en el Congreso de Tucumán, por qué no rastrear los orígenes de la ridiculización en artículos de prensa, como resultado del temor generado por haber entrevisto, vagamente, algunos de estos futuros posibles por detrás de la propuesta belgraniana? Quizás la necesidad de Mitre de refutar cualquier sustento del plan inca, varias décadas después de los acontecimientos, tuviera que ver con la identificación de un proyecto de país que chocaba directamente con el que con su pluma, su espada y su acción política quería modelar. Si fuera así, deberíamos asumir también con sentido autocrítico nuestra propia extrañeza ante la idea de la monarquía inca, como lectores del siglo XXI, porque formaría parte de un sentido común construido a espaldas de la realidad latinoamericana. Nuestras propias sensaciones serían así la prueba más directa, vivencialmente inmediata, del triunfo de ese proyecto de país con el que chocaba la propuesta de Belgrano. Del mismo modo, la relectura crítica que podemos

hacer en el presente, en el bicentenario de aquellos acontecimientos fundacionales, puede pensarse como parte de la irrupción de nuevos imaginarios para nuestro país y nuestro continente.

Si, como dice Díaz Guerrero, para los revolucionarios de la independencia la narrativa incaica pudo ser “la primera ficción orientadora del patriotismo criollo rioplatense en el proceso de invención de una soberanía americana”, quizás en el presente su espíritu pueda ser retomado como parte imprescindible de la construcción de un pueblo latinoamericano cuya identidad tome como punto de partida el reconocimiento de sus componentes históricamente negados. Así, la gloria de Manuel Belgrano podría crecer aún más y su figura ser vista, junto con la de San Martín y tantos otros, como la del verdadero prócer de la Patria Grande que fue.

Bibliografía

CHIARAMONTE, J. C. (2007). *Ciudades, provincias. Estados. Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Emecé.

DI MEGLIO, G. (2016). *1816: la verdadera trama de la Independencia*. Buenos Aires: Planeta.

DÍAZ-CABALLERO, J. (2005). "El incaísmo como primera ficción orientadora en la formación de la nación criolla en las Provincias Unidas del Río de la Plata". En *A Contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos*, 3(1). North Caroline State University.

ERREJÓN, Í. (2019). "A modo de conclusión". En García Linera, A. y Errejón, Í., *Qué horizonte: hegemonía, Estado y revolución democrática*. Madrid: Editorial Lengua de Trapo.

FLORES GALINDO, A. (1987). *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes*. Lima: Editorial Horizonte.

GALASSO, N. (2020). *Manuel Belgrano en la revolución*; prólogo de Tristán Bauer.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Cultura de la Nación.

GARCÍA LINERA, A. (2008 [1991]). "América". En *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades*

indígenas, obreras y populares en Bolivia. Buenos Aires: Prometeo Libros.

GARCÍA LINERA, A. (2015). “Discurso del Vicepresidente Álvaro García Linera, al recibir el título de Doctor Honoris Causa en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, el 28 de mayo de 2014”. En García Linera, *Hacia el Gran Ayllu Universal. Pensar el mundo desde los Andes. Antología*. México: Altopetl Editores.

GARCÍA LINERA, A. Y ERREJÓN, Í. (2019). *Qué horizonte: hegemonía, Estado y revolución democrática*. Madrid: Editorial Lengua de Trapo.

HALPERIN DONGHI, T. (2015[1972]). *Revolución y guerra: formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

LACLAU, E. (2013 [2005]). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

MITRE, B. (1877). *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina* (Vol. 3). Impr. y Librería de Mayo.

MOUFFE, CH. Y ERREJÓN, Í. (2015). *Construir pueblo: hegemonía y radicalización de la democracia*. Barcelona: Icaria Editorial.

PAZ, O. (1982). *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. México D.F.: Editorial Planeta Mexicana.

RÍPODAS, D. (1987). "Pasado incaico y pensamiento político rioplatense". En *Seminario internacional de historia latinoamericana, siglo XIX*. Lima, 7-12 Oct. 1987.

RUIZ, P. H. Y LARA, L. H. (2020). "Las Memorias de Túpac Amaru y la Autobiografía de Manzano en el proyecto nacional criollo". En *Anclajes*, 24(1), Universidad Nacional de La Pampa.

SCAVINO, D. (2010). *Narraciones de la independencia: arqueología de un fervor contradictorio*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.

TOURRES, L. I. (2015). "Entre el Alto Perú y las pampas: Los pueblos indígenas en el pensamiento de los dirigentes revolucionarios del Río de La Plata (1810-1816)". En *Revista TEFROS*, 13(2), Universidad Nacional de Río Cuarto.

**Manuel Belgrano y el Proyecto de Monarquía
Incaica en el Congreso de Tucumán**

Autor:

ALTAMIRANO, Marcos Antonio

Marcos Antonio Altamirano nació en Puerto Tirol, Chaco, el 27 de septiembre de 1938. Es egresado de la Facultad de Humanidades de la UNNE con el título de Profesor en Historia (1965). Fue presidente del Consejo General de Educación de la Provincia del Chaco (1984-1985); profesor de Historia del Libro en el Instituto San Fernando Rey de la provincia del Chaco; y miembro de número y presidente de la Junta de Estudios Históricos del Chaco. También es miembro de número del Instituto Belgraniano de la misma provincia. Es doctor honoris causa de la Universidad Nacional del Nordeste desde 2018.

Ganador del Premio al Reconocimiento Artístico Año 2019 otorgado por el gobierno de la provincia del Chaco conforme a la ley provincial 2.087-E, decreto reglamentario 2.623-13.

Algunas de sus obras publicadas son: *Historia del Chaco* (en colaboración), Resistencia, Dione, 1987; *La Colonización de Resistencia*, Resistencia, Moglia, 2006; *Historia de la Isla del Cerrito – Primera Parte*, Resistencia, Cospel, 2010.

I. ANTECEDENTES EN EL PERÍODO COLONIAL

1. La civilización incaica

El Imperio incaico fue una de las mayores y más avanzadas civilizaciones precolombinas que albergó América. Se extendió entre los siglos XV y XVI, y se derrumbó bajo la invasión de los conquistadores españoles encabezados por Francisco Pizarro. Tenía su capital en la ciudad de Cuzco, Perú, y se extendía por el norte hasta el Ecuador; por el sur incluía vastos territorios de Chile hasta el río Maule y de Argentina hasta la actual provincia de Mendoza. Estaba gobernado por un monarca absoluto denominado Inca, secundado por una casta de nobles y funcionarios reales, quienes ejercían su dominación centralizada sobre millones de súbditos de distintas etnias y culturas, principalmente quichua y aimará.

Consiguió extender e imponer su idioma, el quichua, que aún se habla en numerosos lugares de Sudamérica, y su religión politeísta, basada en el culto a Wiracocha, el dios creador de todo lo que existe. Su hijo, el Inti o el Sol, era representado como un disco color oro con 32 rayos alternativos flamígeros y rectos. Los rayos rectos simbolizaban la justicia que impartía la divinidad solar, y los rayos flamígeros simbolizaban las llamas del castigo divino.

El Imperio incaico no fue sometido en forma rápida después de la captura y muerte de Atahualpa por

Pizarro en 1536. Luego de la caída del Cuzco, y tras un período de cruentas guerras, los incas se retiraron a la fortaleza de Vilcabamba en la cordillera de los Andes, donde resistieron hasta 1572, año en que el último emperador inca, Túpac Amaru I, fue capturado y ejecutado. Esta enconada resistencia de los incas frente a la Conquista fue tema de cronistas, historiadores y poetas desde el siglo XVI hasta la época de la Ilustración, en el siglo XVIII.

2. *Los Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega*

Uno de los más destacados representantes de la literatura hispanoamericana colonial fue el mestizo peruano Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616), cuyo verdadero nombre era Gómez Suárez de Figueroa, hijo del noble español Sebastián Garcilaso de la Vega y de la princesa inca Isabel Chimpú Ocllo. Garcilaso fue educado en el Colegio de Indios Nobles del Cuzco y desde niño estuvo muy vinculado a sus parientes incas. Hablaba muy bien el quichua y recibió de su madre y de sus tíos el relato de los sucesos protagonizados por los emperadores incas desde la fundación del Imperio.

A los 21 años Garcilaso se trasladó a España, allí continuó su formación literaria y escribió sus libros relacionados con la historia inca. Su obra cumbre fue *Los Comentarios Reales de los Incas*, publicada en

1609 y en la que exaltó e idealizó a las realizaciones y conquistas de los doce emperadores incaicos. Escribió otros libros, como *La Florida del Inca* y la *Historia General del Perú*, considerada la continuación de los *Comentarios Reales*.

Como miembro de la nobleza incaica, era un admirador de esa civilización y ello se refleja en toda su obra. Cuando mandó diseñar su escudo nobiliario, introdujo los emblemas de las casas nobiliarias españolas en el campo derecho, mientras que en el izquierdo mandó colocar los emblemas del Incario: el Inti o Sol y la Quilla o Luna, y en la parte inferior, las dos serpientes custodias de la “borla” imperial, que simbolizaba el poder del Inca¹.

Así fue que el Sol incaico se incorporó a la heráldica americana, con tanta fuerza que resurgió en la simbología revolucionaria durante las luchas por la emancipación, como consecuencia de la difusión de *Los Comentarios Reales* durante el siglo XVIII. Los filósofos de la Ilustración encontraron en la imagen idealizada del Imperio incaico un modelo de sus teorías sobre la bondad natural del ser humano, corrompido por los abusos de los gobiernos absolutistas.

¹ El Inca Garcilaso de la Vega se hizo retratar en España luciendo en su cuello una cadena de oro con una medalla del mismo metal donde se representaba el Inti o Sol incaico.

3. Los pensadores de la Ilustración ante la civilización incaica

La obra del Inca Garcilaso *Los Comentarios Reales* comenzó a ser difundida en la Europa del Siglo XVIII con la edición francesa en dos volúmenes de 1744², con el título de *Historia de los Incas, Reyes del Perú*. Estaba en pleno apogeo el movimiento de la Ilustración, cuyos pensadores consideraron que las formas de vida más naturales y las organizaciones políticas y sociales amerindias más humanas podían servir de ejemplo frente a los regímenes despóticos y las estructuras sociales injustas de Europa.

Esta obra alcanzó rápida difusión, especialmente en Francia, y sirvió de inspiración para las concepciones políticas y sociales de filósofos y autores de la época. Conocieron esta obra pensadores de la talla de Rousseau y Montesquieu, cuyas obras tuvieron gran trascendencia en Europa y en América. El filósofo Voltaire recomendaba la lectura de *Los Comentarios Reales* a todos sus amigos y a quienes lo visitaban. Su discípulo Jean François Marmontel publicó en 1777 una novela histórico-filosófica llamada *Los Incas o la*

² Ya había tenido lugar una edición anterior en castellano en 1722, en la ciudad de Córdoba, España, la cual fue –según algunos autores– la que llegó a manos de Túpac Amaru en los años posteriores, y sirvió de fundamento histórico para la gran rebelión de 1780 en el Alto Perú.

destrucción del Imperio del Perú, basada en la obra de Garcilaso y en los escritos del padre Bartolomé de las Casas, de gran difusión no solo en Europa sino también en los dominios hispanoamericanos. Allí este autor –miembro de número de la Academia de Francia– denunciaba las crueldades de la Conquista y la contrastaba con las bondades de la civilización incaica.

Las obras de los pensadores de la Ilustración y *Los Comentarios Reales* de Garcilaso también tuvieron difusión en las ciudades de los dominios hispánicos de Sudamérica, a pesar de las prohibiciones dictadas por la Corona española. Manuel Belgrano, cuando se hallaba estudiando en la Universidad de Salamanca, había solicitado al papa Pío VI la autorización para consultar los libros prohibidos por la Inquisición:

“Después de haber estudiado la carrera de letras se dedicó al derecho civil en el que obtuvo el grado de bachiller, y otras facultades... Por lo cual, para tranquilidad de su conciencia y aumento de la erudición, a V.S. suplico le conceda permiso para leer y retener libros prohibidos en la regla amplia...”³.

También José de San Martín, cuando regresó a su país en 1811, trajo consigo una nutrida biblioteca en la

³ Citado por Francisco Mario Fasano, *Manuel Belgrano, precursor, héroe y mártir de la Argentinidad*, p. 24.

cual se registraban numerosas obras de autores de la Ilustración. Basta con citar las obras de Montesquieu, Voltaire, Mirabeau, Lafayette, junto con obras de autores clásicos, presentes en su biblioteca personal⁴. Además, el Libertador, a su paso por la provincia de Córdoba, cuando se dirigía a la Gobernación de Cuyo, proyectó editar *Los Comentarios Reales* del Inca Garcilaso para difundir su lectura entre los miembros de su ejército.

4. La Rebelión de Túpac Amaru

En la noche del 4 de noviembre de 1780, el cacique de Tungasuca (Bajo Perú) José Gabriel Condorcanqui, con el nombre de Túpac Amaru (Rey Serpiente) y proclamándose de la sangre de los Incas, inició un gran levantamiento contra el dominio español con el apresamiento y muerte del corregidor de Tinta, Antonio de Arriaga. Este caudillo indígena era un hombre ilustrado, frecuentó las aulas de las universidades de Cuzco y Lima, y descendía de una princesa inca: Clara Beatriz, hija única y heredera del Inca Sayri Tupac, casada con Martín García Loyola, sobrino de San Ignacio de Loyola. Corría sangre española e incaica por sus venas y había sido reconocido con el título de marqués de Oropesa,

⁴ Una lista completa de las obras que contenían su biblioteca al llegar al Río de la Plata, enriquecida con obras locales adquiridas en Buenos Aires, fue publicada por el Instituto Nacional Sanmartiniano en el folleto: *San Martín y la Cultura*.

dignidad nobiliaria que ostentaban sus antepasados. Distintos autores sostienen que Condorcanqui se había entusiasmado con la lectura de *Los Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega, y es por ello que hizo hincapié en la restauración de la Casa Real de los Incas. Al finalizar la rebelión, las autoridades españolas prohibieron el libro de Garcilaso por considerarlo en parte responsable de esa sublevación.

Túpac Amaru, consciente de la dimensión que alcanzaría su rebelión, tituló su proclama: “Don José I, por la gracia de Dios, Inca, Rey del Perú, Santa Fe (Bogotá), Quito, Chile, Buenos Aires y continentes de los mares del sur...”⁵.

En esta proclama reveló el propósito expansivo de su movimiento y la fundamentó en la usurpación de los reyes de Castilla al trono de sus antepasados por espacio de tres siglos, en los insoportables tributos que imponían a sus vasallos y en la tiranía de virreyes y gobernadores.

En un principio los criollos y mestizos se plegaron al alzamiento, entusiasmados por los bandos y proclamas del caudillo. Túpac Amaru no supo controlar los desbordes de las masas aborígenes contra la población blanca, y tampoco tenía un plan coherente

⁵ Citado por A. Zinny, *Historia de los Gobernadores de las provincias argentinas*, t. I, pp. 409-410.

para continuar con su rebelión. Sin contar con oficiales competentes para comandar a sus huestes, fracasó en dos intentos de tomar Cuzco y tuvo que retirarse ante un ejército español que partió de Lima. Finalmente fue derrotado por el mariscal Valle al frente de un ejército de 16.000 hombres en abril de 1781, cerca de Tunga-suca, donde había iniciado su alzamiento. Traicionado y entregado por sus propios oficiales, fue llevado prisionero al Cuzco, sentenciado a muerte y cruelmente ejecutado junto a su mujer, Micaela Bastidas, sus hijos, sus hermanos, tíos y cuñados.

Este gran levantamiento repercutió en el territorio argentino, especialmente en los fuertes y reducciones de la provincia de Tucumán, poniendo en riesgo a las ciudades de Salta y Jujuy. Criollos, mestizos y aborígenes tobas y matacos de la región chaqueña se sumaron a la rebelión, acaudillados por un mestizo llamado José Quiroga. Diversos testimonios señalan que este movimiento estaba íntimamente relacionado con la rebelión de Túpac Amaru, y que el factor que unificaba a los insurrectos era la idea de un “rey Inca” al cual decían responder.

En el mes de abril de 1781 y con los auxilios enviados por el virrey Vértiz desde Buenos Aires, las autoridades salteñas lograron dominar la situación y derrotar a los sublevados, que estuvieron a punto de tomar el Fuerte del Río Negro. Otras fuerzas interceptaron y vencieron a un grupo numeroso de aborígenes

que avanzaban desde el Chaco para sumarse a la sublevación. Señalaba el comandante Pedro Corvalán a cargo de la represión, en su informe al virrey Vértiz:

“han llegado doce indios de tierra adentro, con la novedad que toda la indiada de adentro se halla haciendo flechas y otras armas en abundancia, y dicen estos indios que han sabido que los de adentro caminan arriba a dar socorro al Rey Inca...”⁶.

Si bien las causas del levantamiento eran los crecidos impuestos y abusos de los corregidores, el factor aglutinante fue el apoyo al levantamiento de Túpac Amaru en el Alto Perú y la adhesión entusiasta a un príncipe de la Casa Real Incaica. Por eso, el Procurador de Salta Agustín Zúbiría solicitó el indulto a los implicados, el reemplazo de los corregidores, la prohibición de nuevos repartimientos de aborígenes y la supresión de los nuevos impuestos y contribuciones, más la libre comercialización de sus productos⁷.

La insurrección despertó simpatías en casi todas las ciudades y pueblos del Virreinato del Río de la Plata,

⁶ Citado por Pedro de Ángelis, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de Plata*, t. VII, p. 777.

⁷ Informe del Procurador de Salta Agustín Zúbiría sobre los motivos de la sublevación, del 8 de junio de 1781, íd., pp. 934-936.

por lo que las autoridades españolas debieron adoptar medidas preventivas para evitar los brotes de violencia. La gran rebelión de Túpac Amaru encontró un campo propicio en nuestro territorio, porque íntimos conflictos socioculturales comunes a toda Hispanoamérica estaban abonando el terreno para el estallido del movimiento emancipador treinta años después.

5. Los proyectos del precursor Francisco de Miranda

Francisco de Miranda y Rodríguez fue un patriota venezolano y precursor de la emancipación americana. Nació en Caracas en 1750, en cuya Universidad realizó estudios de Derecho. De allí pasó a España, se alistó en el ejército español e integró los cuerpos militares que participaron en apoyo de la rebelión de las 13 colonias norteamericanas contra Inglaterra. Este primer contacto con los patriotas norteamericanos le brindó un ejemplo que inspiró su propia lucha posterior.

Sospechado de infidelidad por las autoridades españolas, huyó en 1783 a Estados Unidos, y de allí a Inglaterra, donde inició un largo periplo por numerosas ciudades europeas, y recogió apoyos a los proyectos políticos que comenzaron a bullir en su mente. En sus andanzas visitó a la emperatriz Catalina de Rusia, permaneció en su corte y logró su adhesión para sus

ambiciosos planes. Aunque se mostró como un intrigante y un aventurero, nunca abandonó el ideal de la independencia de Hispanoamérica.

En 1789 estaba en París, poco tiempo antes de la caída de la Bastilla, es decir, en plena Revolución Francesa. Allí conoció a Jean François Marmontel, quien gozaba de mucho prestigio por sus escritos, en especial por su novela histórica: *Los incas o la destrucción del Imperio del Perú*, que como ya señalé estaba en gran parte basada en *Los Comentarios Reales* del Inca Garcilaso. En sus conversaciones con este autor, debió estar presente el tema central de aquella obra y allí pudo surgir o consolidarse su proyecto de restablecer la Monarquía Incaica en Hispanoamérica tras la liberación de estos reinos del dominio hispánico.

De allí Miranda viajó a Inglaterra, e intentó sin resultados lograr el apoyo del primer ministro Pitt para sus planes. Luego volvió a París y se puso al servicio de Francia, destacándose en varias campañas militares de los ejércitos de la Revolución entre 1792 y 1798. En 1797 redactó, junto con otros exilados público el Acta de París, documento con el cual inició formalmente la lucha para conseguir el fin de la dominación española en América.

Volvió a Londres y fundó la logia Sociedad de Caballeros Racionales, o Logia Americana, con rituales masónicos, aunque no eran masones todos sus integrantes. Esta logia abrió varias filiales en Europa, entre

ellas la de Cádiz, cuya importancia estuvo en que allí se iniciaron varios patriotas americanos, entre ellos Carlos de Alvear y José de San Martín. Londres se convirtió a partir de ese momento en el centro de adoctrinamiento y captación de líderes americanos para trabajar por la emancipación del continente.

El Precursor se presentó de nuevo en Londres ante el ministro Pitt en 1798, esta vez con suerte pues la situación internacional era favorable para sus planes. El ministro inglés le brindó su apoyo y le entregó dinero, con el propósito de usarlo para lograr debilitar a España, aliada en esos momentos con Francia, país en guerra con Inglaterra. La empresa militar de invasión a la costa venezolana que proponía el Precursor incluía la formación de un gobierno libre y la declaración de la independencia.

Miranda presentó al ministro Pitt varios proyectos por los cuales toda la América española se debía organizar bajo una monarquía constitucional, cuya cabeza debía ser un descendiente de la Casa Real incaica, secundado por dos cámaras, una de nobles representantes de las provincias y otra de los Comunes, con representantes del pueblo. Este sistema era muy semejante al sistema parlamentario inglés, por lo cual recibió el apoyo de Pitt, que no objetó que la corona recayese en un descendiente de la realeza incaica⁸.

⁸ Rosendo Fraga, *El proyecto de la Monarquía atemperada incaica en el Congreso de Tucumán*, Academia Nacional de

Mientras el gobierno inglés analizaba sus proyectos y la forma de servirse de su tarea conspirativa para sus propios fines, Miranda recibía continuamente a patriotas hispanoamericanos, quienes deseosos de participar en el movimiento emancipador se afiliaban a las logias fundadas por él. Así recibieron sus enseñanzas personalidades de la talla de O'Higgins, Carrera, Monteagudo, Nariño, Bolívar, Bello, Mier, los ya mencionados Alvear y San Martín, y muchos otros. Debían jurar al incorporarse por "no reconocer por gobierno legítimo de las Américas sino aquel que fuese elegido por la libre voluntad de los pueblos y de trabajar por el sistema republicano"⁹.

Recién en septiembre de 1805 el gobierno inglés lo autorizó a trasladarse a la isla de Trinidad, que estaba bajo el dominio británico. El Precursor se dirigió primero a Estados Unidos para recabar apoyo a su invasión de Venezuela. No consiguió respaldo oficial para su aventura, pero sí dinero de prestamistas y voluntarios para su improvisado ejército. Recién a fines de marzo de 1806 Miranda consiguió armar una flotilla y embarcar a 200 voluntarios para invadir la costa venezolana. Una fuerza totalmente insuficiente para afrontar la resistencia que le esperaba. Llevó la que sería su enseña para izarla en tierra venezolana, con los colores

Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires, 2016.

⁹ Citado por Morales Padrón, F., "Historia General de América", en *Manual de Historia Universal*, t. VI, p. 87.

amarillo, rojo y azul en tres franjas horizontales, pero exhibió en su buque insignia “Leander” una bandera azul con la figura del sol naciente acompañado de la luna plena, y en el extremo del mástil un gallardete rojo con la leyenda: “Muera la tiranía y viva la libertad”¹⁰. Considero que Miranda la exhibió como expresión de su proyecto de Monarquía Incaica, pues ambos astros representaban al Inti o Sol y a Quilla o Luna en la cosmovisión de aquella civilización. En el segundo desembarco, con apoyo británico, logró ocupar una plaza en la costa venezolana de Coro, pero no consiguió la adhesión de la población y debió retirarse nuevamente en agosto de 1806.

De regreso a Londres, el Precursor continuó con su campaña de reclutamiento de americanos descontentos con el dominio español. En 1808 se produjo la invasión napoleónica a la Península y pocos años después la caída de la monarquía borbónica. La conmoción política llegó a América, y en el año decisivo de 1810, comenzaron a producirse movimientos revolucionarios simultáneos en todas las ciudades importantes de América. En abril de ese año se formó en Venezuela una junta de gobierno que desplazó a las autoridades españolas y envió representantes al exterior. Tres enviados por esta junta, encabeza-

¹⁰ Antonio Egea, *Francisco Miranda*, p. 101. Morales Padrón, en su obra citada, reproduce una ilustración de la bandera de Miranda izada en el “Leander”, p. 88.

dos por Simón Bolívar, se reunieron en Londres con Francisco de Miranda y lo invitaron a incorporarse al movimiento. El Precursor viajó a Caracas y participó del Congreso que declaró la independencia de Venezuela el 5 de julio de 1811. Inmediatamente se inició la guerra contra las tropas realistas y Miranda fue nombrado generalísimo de las fuerzas revolucionarias con poderes dictatoriales. El Precursor fue derrotado y debió capitular ante el jefe español Domingo Monteverde. Sospechado de traición, un grupo de oficiales patriotas encabezados por Bolívar lo entregó a los realistas antes de que pudiera embarcar rumbo a Londres. Fue conducido prisionero a España, donde falleció en la prisión de La Carraca el 14 de julio de 1816, sin ver cumplido su sueño de reunir a toda la América Hispana en un solo Estado bajo el gobierno de un monarca de la dinastía incaica.

II. EL PROCESO REVOLUCIONARIO EN EL RÍO DE LA PLATA

1. El Carlotismo, primer proyecto monárquico de Belgrano

Residía hacia 1808 en Río de Janeiro la princesa Carlota Joaquina de Borbón, esposa del rey Juan VI de Portugal, quien había huido a Río de Janeiro cuando se produjo la invasión napoleónica a la Península. Como hermana mayor de Fernando VII, cautivo del emperador francés, aprovechó la ocasión para reclamar la regencia al trono en los dominios hispánicos y pidió el acatamiento de todas las autoridades y súbditos mediante un documento que publicó y distribuyó en distintas ciudades llamado la "Justa Reclamación". Esta actitud no era más que un intento de la Corona portuguesa de extender su dominación al Río de la Plata, aprovechando la complicada coyuntura internacional.

Manuel Belgrano y varios miembros del grupo de la Independencia creyeron que la ocasión pintaba favorable para lograr la emancipación bajo un régimen monárquico en forma previsional, y hacer que el poder recayese en manos del partido criollo. Mantuvieron una activa correspondencia con la princesa Carlota y esta estuvo a punto de embarcarse para Buenos Aires. Manuel Belgrano fue uno de los defensores del proyecto carlotista, y contó con el apoyo de otros criollos como Castelli, Vieytes, Beruti y Nicolás Rodríguez Peña.

El proyecto fracasó porque el príncipe regente de la Corona portuguesa se opuso al mismo y el representante inglés ante la Corte de Río de Janeiro lo desautorizó totalmente. Fue el primer proyecto monárquico constitucional en el Río de la Plata, en el que tuvo activa participación Manuel Belgrano.

2. La Revolución de Mayo y el protagonismo de Belgrano

El movimiento revolucionario de Mayo de 1810 en la ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, que terminó con la dominación española en esta parte de América fue en realidad la conjunción de varios grupos políticos. Estos se formaron con posterioridad a la Invasiones Inglesas y ante la grave crisis de la monarquía borbónica, con la abdicación forzada del rey Carlos IV y el cautiverio de este y su hijo Fernando VII en Bayona desde 1808 por obra de Napoleón.

El “Partido de la Independencia” era el más activo y lo integraban, entre otros, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Hipólito Vieytes y Juan José Paso, todos ellos de relevante actuación en los días de Mayo¹¹.

¹¹ Sigo en esta interpretación de las tendencias políticas en la Revolución de Mayo a Carlos A. Floria y César García Belsunce, *Historia de los Argentinos*, t. I, pp. 257-262.

Otro grupo era el denominado “Partido Republicano”, de las Juntas o del Cabildo. Estaba liderado por Martín de Álzaga e integrado mayoritariamente por españoles peninsulares, con excepción de algunos criollos, como era el caso de Mariano Moreno. El poder militar estaba constituido por los jefes de los principales regimientos, liderados por Cornelio Saavedra, comandante de Patricios. Frente a estos grupos estaban los funcionarios y miembros del alto clero, que buscaban mantener el orden establecido y acatar a cualquier autoridad que se estableciese en España.

Cuando en agosto de 1809 llega Baltazar Hidalgo de Cisneros a Buenos Aires, como virrey del Río de la Plata, designado por la Junta Central de Sevilla en reemplazo de Santiago de Liniers, algunos patriotas liderados por Belgrano, se reunieron con Saavedra e intentaron convencerlo de resistir al nuevo virrey. Este les replicó con esta famosa frase: “Paisanos y señores, aún no es tiempo... dejen ustedes que las brevas maduren y entonces las comeremos”¹².

La ocasión se presentó cuando el 14 de mayo de 1810 llegó a Buenos Aires el buque inglés “Mistletoe” con la noticia de la caída y disolución de la Junta Central de Sevilla, ante el incontenible avance de las tropas napoleónicas y la constitución de un Consejo de Regencia en la isla de León bajo la protección de la

¹² Cornelio Saavedra, *Memoria autógrafa*, pp. 58-59

escuadra británica. Al difundirse esta noticia, el virrey Cisneros lanzó el día 18 una proclama en la que comunicaba al pueblo esta grave situación en la Península. Pero, para calmar la agitación que ya se advertía, anunció la pronta reunión de la representación de la capital y de las provincias para establecer, de acuerdo con los demás virreinos, una “Representación de la Soberanía del Sr. Don Fernando VII”¹³.

Los criollos pertenecientes a los grupos de la Independencia y del grupo militar, liderados por Belgrano y Saavedra, se movieron con mucha rapidez. Se presentaron ante las autoridades del Cabildo y ante Cisneros para exigir la inmediata convocatoria a un Cabildo Abierto y la renuncia del virrey, por entender que su autoridad había caducado por la caída de la Junta Central de Sevilla. Sin respaldo militar, Cisneros optó por ceder y permitir la realización de ese congreso de vecinos. Así se llegó al Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, asamblea vecinal de la “parte más sana y principal de la población”, en la que se resolvió por mayoría la destitución del virrey Cisneros y la entrega del poder al Cabildo para que designase una Junta Provisional de Gobierno.

Los miembros del Cabildo ordinario, interpretando libremente lo votado por el Cabildo Abierto,

¹³ Citado por Miguel Ángel Scenna. *Las Brevas Maduras. Memorial de la Patria. 1804-1810*, p. 225.

resolvieron el día 24 crear una junta presidida por Cisneros, acompañado por los criollos Saavedra y Castelli, y por los españoles Incháurregui y Solá. Esa misma noche los revolucionarios rechazaron esa designación y amenazaron pasar a la acción si no se hacía efectiva la renuncia de Cisneros. Según algunos testimonios, Manuel Belgrano llegó a exclamar llevando la mano a su espada: “Si el virrey no renuncia de inmediato, yo mismo lo sacaré con mis armas”¹⁴. Esto precipitó la renuncia de todos los miembros de esta junta, cuya duración fue de pocas horas.

El día 25 de mayo y ante la presión del pueblo y de los cuerpos militares, el Cabildo accedió a constituir la Junta Gubernativa, conforme a una petición firmada por numerosos adherentes. La integraban: Cornelio Saavedra como presidente, Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Alberti, Matheu y Larrea como vocales, y Paso y Moreno como secretarios. Acompañaba esta petición la exigencia de que en el término de quince días una expedición de 500 hombres debía enviarse a las provincias interiores para asegurar la obediencia a la Junta. Este primer gobierno patrio se constituyó “en representación del Rey Fernando VII”, pues el principio jurídico predominante en este movimiento fue que al quedar cautivo el rey y acéfala la autoridad que el monarca

¹⁴ Testimonio de Tomás Guido. Citado por Francisco Mario Fasano, *Manuel Belgrano. Precursor, héroe y mártir de la Argentinidad*, p. 92.

había designado, correspondía al pueblo reasumir su soberanía y resolver sobre su seguridad. En otras palabras, roto el pacto de vasallaje con el que estaba ligado el rey con sus dominios, estos podían reasumir sus derechos y designar a quien debía gobernarlos.

3. San Martín y la Logia Lautaro

El 7 de marzo de 1812 arribó al puerto de Buenos Aires, procedente de Londres, la fragata “George Canning”, conduciendo a bordo a un grupo de americanos que habían estado sirviendo en el ejército español y venían a sumarse a la Revolución. Eran ellos: el teniente coronel José de San Martín, el alférez de carabineros Carlos de Alvear, el alférez de navío José Zapiola, el capitán de infantería Francisco de Vera y el capitán de milicias Martiniano Chilavert, entre otros. Todos se habían afiliado en Cádiz a la Logia de Caballeros Racionales fundada desde Londres por el venezolano Francisco de Miranda.

En su paso por Londres, habían tomado contacto con otros americanos, quienes estaban animados por el mismo propósito de venir a América para luchar por su emancipación. Entre ellos, con el chileno Bernardo O’Higgins, quien posteriormente lucharía junto a San Martín en la liberación de Chile. Antes de embarcarse constituyeron la Logia Número 7 presidida por Alvear, la que después adoptaría el nombre de

Logia Lautaro, nombre del caudillo araucano que en el siglo XVI derrotó y dio muerte al conquistador de Chile Pedro de Valdivia.

Una vez en Buenos Aires, estos militares establecieron la Logia Lautaro entre los meses de mayo y junio, siguiendo los lineamientos de la que había fundado en Londres Francisco de Miranda. Esta no era propiamente masónica, sino que adoptaba rituales masónicos para la incorporación de sus miembros y para el secretismo de sus reuniones y modos de funcionamiento. Según Ricardo Rojas en su obra *El Santo de la Espada*, esta logia que conducía Alvear había adoptado como emblema el sol incaico, probablemente por identificación con los proyectos de Francisco de Miranda. En Buenos Aires, al constituirse la logia, funcionaba la Sociedad Patriótica dirigida por Bernardo de Montea-gudo, quien no tardó en incorporarse a aquella y perseguir sus mismos objetivos revolucionarios. Esta sociedad adoptó como distintivo cintas celestes y blancas, y difundió sus consignas a través del periodismo.

La Logia Lautaro de Buenos Aires se propuso controlar el gobierno, con el fin de terminar con el dominio realista en el Río de la Plata y proyectar el ideal emancipador en el resto de América. Para ello debían acelerar la declaración de la Independencia y la reunión de un congreso de las provincias para sancionar una constitución liberal. Los planes de la logia se vieron favorecidos cuando Manuel Belgrano al frente del

Ejército del Norte resolvió desobedecer las órdenes del gobierno de retroceder con sus fuerzas hasta la provincia de Córdoba. Por el contrario, presentó batalla a los realistas en Tucumán y obtuvo una resonante victoria el 24 de septiembre de 1812. Cuando se supo esta victoria en Buenos Aires, su consecuencia fue la revolución del 8 de octubre de 1812, que produjo la caída del Primer Triunvirato. De inmediato se formó el Segundo Triunvirato bajo el control de la Logia Lautaro, y se dispuso la convocatoria a la Asamblea General Constituyente de 1813.

Esta Asamblea inauguró sus sesiones el 31 de enero de 1813 con la presidencia del diputado Carlos de Alvear. Su primer acto fue declarar solemnemente que en ese cuerpo residía el ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que sus diputados eran inviolables y que los miembros del Segundo Triunvirato quedaban confirmados en sus cargos¹⁵. Esta definición era fundamental, por cuanto hasta ese momento los actos institucionales de los primeros gobiernos se hacían en nombre de la soberanía del rey Fernando VII. A partir de esta declaración se asumía que la soberanía residía en el pueblo, representado en ese magno cuerpo, y se desconocía la soberanía del rey cautivo. No se trataba de una declaración formal de independencia sino una verdadera afirmación de autonomía.

¹⁵ Pablo Camogli. *Asamblea del Año XIII. Historia del Primer Congreso Argentino*, p. 85.

La Asamblea fue convocada para declarar la Independencia y sancionar una Constitución republicana, conforme a los propósitos de la logia. Divergencias internas entre sus miembros impidieron concretar estos objetivos, pero se sancionaron algunas leyes, como la de “libertad de vientres”, que declaraba libres a los esclavos nacidos a partir del 31 de enero de 1813. También se sancionaron los símbolos patrios, el Himno Nacional y el escudo, y se mandó acuñar la primera moneda de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Estos tres elementos indicadores de una nueva entidad nacional tenían la influencia de la Logia Lautaro, y sus emblemas estaban vinculados con la tradición incaica.

4. La referencia incaica en los símbolos nacionales

A los pocos días de su instalación, la Asamblea Constituyente comenzó a usar en toda la documentación un sello propio en reemplazo del sello con las armas del rey, como se usaba hasta ese momento. El día 12 de marzo la Asamblea dispuso que el Poder Ejecutivo también lo usase con la inscripción “Supremo Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata”. Recién el día 27 de abril el organismo resuelve otorgar a ese sello el carácter de un escudo nacional, al disponer que en los lugares públicos se reemplacen, en todas las provincias, las armas del rey por las

armas de la Asamblea. Según el testimonio de Juan Manuel Beruti –hermano del prócer de Mayo–:

“El gran Escudo de la Nación de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cuyo jeroglífico es en campo blanco dos brazos cuyas dos manos del medio de ellas, sale un bastón cuya punta remata en un campo celeste, sobre el cual está metido un gorro con su borla de color encarnado, el cual escudo está orlado de un tejido de hojas de olivo y por morrión el sol, que simboliza que ha amanecido para nuestra felicidad”¹⁶.

La Asamblea encargó al diputado por San Luis Agustín Donado la confección del sello, y este al grabador cuzqueño que vivía en Buenos Aires, Juan de Dios Rivera Túpac, mestizo emparentado con la nobleza incaica y que había participado en la rebelión de Túpac Amaru en 1780. Recientemente se descubrió en la Biblioteca Nacional de Francia una ilustración fechada en 1793 correspondiente a un salvoconducto utilizado por un club revolucionario para ingresar en la Asamblea Nacional. Esta ilustración reproduce un escudo similar a nuestro escudo patrio, con algunas diferencias, en especial el sol que lo corona con rayos triangulares de color rojo. Se desconoce cómo llegó este dibujo al

¹⁶ Juan Manuel Beruti, *Memorias curiosas*, p. 231.

Río de la Plata, pero es evidente que el autor de nuestro escudo se inspiró en él. Pudo haber sido el propio Rivera quien reemplazó el sol del diseño original por el sol incaico de 32 rayos flamígeros y rectos, afín a las tendencias imperantes en la Revolución y a sus propias inclinaciones políticas.

La Asamblea General Constituyente resolvió adoptar una marcha patriótica y encargó esa tarea al diputado Vicente López y Planes, revolucionario de la primera hora y activo miembro de la Logia Lautaro. El texto se aprobó el 11 de mayo, y se remitió al Triunvirato para que notificara a las autoridades de las provincias. En la comunicación enviada a los gobernadores intendentes, expresaba que dicha canción debía servir “a inspirar el inestimable carácter nacional, y a aquel heroísmo y ambición de gloria que ha inmortalizado a los hombres libres”¹⁷. La Asamblea encargó la música al maestro Blas Parera, quien ya le había puesto música a una marcha patriótica anterior.

López y Planes, como la Logia Lautaro, sostenían el principio reivindicador del Imperio incaico y de que España había usurpado a la legítima dinastía gobernante de los incas. Por ello los revolucionarios se presentaban como descendientes del linaje incaico, en un sentido simbólico, y como americanos que tenían

¹⁷ Citado por Luis Cánepa, *Historia de los Símbolos Nacionales argentinos*, p. 165.

como finalidad hacer resurgir una patria enraizada en la tradición de ese imperio. Ello explica estos versos de la segunda estrofa de nuestro Himno Nacional (que no se canta), donde el autor, con licencia poética, nos remonta a un pasado de gloria:

“De los nuevos campeones los rostros/
Marte mismo parece animar:/la
grandeza se anida en sus pechos/ a su
marcha todo hacen temblar/ Se conmueven
del Inca las tumbas/ y en sus huesos
revive el ardor/ lo que ve renovando a sus
hijos/ de la Patria el antiguo esplendor”¹⁸.

Y con respecto al sistema monárquico constitucional, esta idea está presente en nuestra canción patria, cuando se dice en la primera estrofa: “Ved en trono a la noble igualdad”, también en la estrofa octava (que no se canta): “y sobre alas de gloria alza el pueblo/ trono digno a su gran Majestad”, y en la estrofa novena: “Ya su trono dignísimo abrieron/ las Provincias Unidas del Sud”. Se utilizó el término “trono” por el poeta con sentido figurado, como una dignidad de rey o de un soberano.

Advertían los patriotas de Mayo la necesidad de atraer a la causa revolucionaria a los aborígenes y mestizos del Alto y Bajo Perú, donde perduraba la tra-

¹⁸ Íd., p. 189.

dición incaica y donde aún se sentían las repercusiones de la rebelión de Túpac Amaru de 1780. Aunque los proyectos constitucionales presentados, pero no discutidos en la Asamblea planteaban la instauración del sistema republicano, no podemos descartar que, en el seno de la Logia cuyo emblema era el sol incaico, se haya acariciado ya la idea de implantar una monarquía constitucional con un descendiente de la Casa Real de los Incas a la cabeza, conforme al proyecto similar de Francisco de Miranda. Esta alternativa podía ser vista, como lo señaló posteriormente José de San Martín, como algo necesario para reunir a todos los países de Sudamérica en un solo estado.

Las monedas usadas hasta ese momento llevaban la efigie del rey y los símbolos de la Corona. Era necesario reemplazar esas monedas por otras que representasen a las Provincias Unidas en ejercicio de su soberanía. Esta decisión se vio favorecida porque en marzo de 1813 el Ejército Auxiliar del Perú al mando de Manuel Belgrano ocupó la ciudad de Potosí, donde funcionaba la Ceca o Casa de la Moneda de todo el ex-Virreinato. Cuando esta noticia llegó a Buenos Aires, el diputado por Salta Pedro José Agrelo presentó un proyecto para acuñar una nueva moneda de igual valor que las existentes, pero con los emblemas de la libertad y del patriotismo, en reemplazo de la efigie del rey de España y de los emblemas reales. El 13 de abril de 1813 la Asamblea aprobó la acuñación de las monedas de oro y plata y de inmediato

envió la orden pertinente a la Ceca de Potosí, donde ya se encontraba Belgrano con su ejército.

La moneda de plata tenía en el anverso el sello de la Asamblea, pero sin el sol, con la leyenda “Provincias Unidas del Río de la Plata”. En el reverso debía grabarse la imagen del sol pleno con su formato incaico, es decir, con los detalles del rostro y los treinta y dos rayos flamígeros y rectos, rodeado de la inscripción “En unión y libertad”. En cuanto a la moneda de oro, esta debía llevar los mismos emblemas que la moneda de plata, con el agregado que al pie de la pica del escudo debían incluirse los trofeos militares, consistentes en dos banderas en cada lado, dos cañones cruzados y un tambor de pie¹⁹.

Estas monedas fueron acuñadas en Potosí a partir de junio de 1813, mientras el general Belgrano estuvo ocupando la ciudad con su ejército, hasta el 18 de noviembre, fecha en que tuvo que retirarse después de ser derrotado en Ayohuma. Cuando el general Rondeau volvió a ocupar Potosí durante la Tercera Campaña al Alto Perú, en 1815, se volvió a acuñarlas durante pocos meses, hasta la derrota de Sipe-Sipe, después de la cual el ejército debió retirarse definitivamente.

¹⁹ “El Redactor de la Asamblea”, citado por Luis Cánepa, Ob. cit., pp. 133/134. Esta primera moneda está reproducida en las monedas de un peso, que aún están en circulación.

III. EL CONGRESO DE TUCUMÁN DE 1816

1. Declaración de la Independencia

En el mes de marzo de 1816 inició sus sesiones el Congreso de la Provincias Unidas en la ciudad de Tucumán. Este Congreso había sido convocado por el director supremo Ignacio Álvarez Thomas, de acuerdo con lo que establecía el Estatuto Provisional de 1815, sancionado con posterioridad a la caída del exdirector supremo Carlos de Alvear. Pese a que las provincias rechazaron al Estatuto por su carácter centralista, aceptaron de buen grado la convocatoria a un Congreso, pues existía un general consenso en la urgente necesidad de resolver el destino de la Revolución y otorgar a las Provincias Unidas del Río de la Plata una firme conducción frente a la gravísima situación que enfrentaba.

Estaban representadas las siguientes provincias y ciudades: Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Catamarca, San Juan, San Luis, Jujuy, La Rioja, y las provincias del Alto Perú (actual Bolivia): Chuquisaca, Mizque y Cochabamba. Las provincias que estaban bajo el dominio federalista de Artigas no concurrieron, como la Banda Oriental, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y las Misiones. Entre los diputados más destacados podemos citar a Juan José Paso, Juan Martín de Pueyrredón, Narciso Laprida, Fray Justo Santa María de Oro, Fray

Cayetano Rodríguez, Juan Ignacio Gorriti, Antonio Sáenz, Tomás Godoy Cruz, Pedro Medrano y Tomás Manuel de Anchorena, entre otros. En cuanto a su formación, la mayoría eran clérigos y hombres de leyes, y en menor cantidad comerciantes y hacendados. De todos ellos, pocos habían tenido protagonismo en la Revolución de Mayo y en la Asamblea del Año XIII, pero todos estos hombres elegidos por los pueblos para representarlos, fueron, al decir de Bartolomé Mitre, los más dignos y respetables de cada provincia.

Pero lo que estaba presente en la conciencia de todos, en especial en la de los líderes revolucionarios como Belgrano, San Martín, Pueyrredón, era la convicción de que se hacía imperioso dar el paso decisivo en favor de la Independencia. Superadas las vacilaciones que habían hecho fracasar los objetivos fundamentales de la Asamblea de 1813, ahora la situación del mundo y de América exigían liberarse del yugo o sometimiento a los reyes de España y hacer que las Provincias Unidas del Río de la Plata se consagraran como nación soberana. El propio general San Martín desde la gobernación de Cuyo reclamaba esta definición pues, si no se hacía según su expresión, el Congreso era nulo en todas sus partes.

Y así se llegó a la sesión del 9 de julio de 1816, oportunidad en que el diputado Narciso Laprida, quien ejercía la presidencia en ese momento, sometió a votación la siguiente fórmula: “Si querían que

las Provincias Unidas de la Unión fuesen una nación libre e independiente de los reyes de España y metrópolis”. Esta fórmula fue votada afirmativamente por unanimidad y por aclamación, y en medio de gritos de júbilo de la multitud que seguía las deliberaciones desde la calle. Esta histórica declaración, redactada en castellano, quichua y aimará, expresaba:

“Nos los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside el Universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos (...) declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas provincias, romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, e investirse del alto carácter de nación libre e independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópolis. Quedar en consecuencia de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de las circunstancias”²⁰.

²⁰ Citado por Leoncio Gianello, *Historia del Congreso de Tucumán*, Buenos Aires, Troquel, 1968, p. 215.

El día 19 de julio, en sesión secreta y a moción del diputado por Buenos Aires Pedro Medrano, se agregó a la declaración, después de la expresión sucesores y metrópolis: “y de toda dominación extranjera”, a fin de alejar la sospecha que había cundido, de que el director supremo y otros congresales pretendían aceptar el protectorado de Portugal. La expresión “Provincias Unidas en Sud América”, en reemplazo de “Provincias Unidas del Río de la Plata” que se usaba hasta entonces, revelaba el sentido continental que se quería dar a la Independencia. Además expresaba la situación muy difícil de todos los movimientos revolucionarios que, con excepción del iniciado en Buenos Aires, habían sucumbido a la represión, y sus líderes, como el caso de Bolívar y O’Higgins, habían tenido que exiliarse.

2. El proyecto de Belgrano de la Monarquía Incaica

El general Belgrano, mientras tanto, había regresado a Buenos Aires de su misión diplomática a Europa a comienzos de 1816. El director Pueyrredón resolvió entonces enviarlo a Tucumán para que se hiciera cargo del Ejército del Norte, que se hallaba muy desmoralizado después de la derrota de Sipe Sipe y necesitaba de una mano firme para su reorganización. Pero había otro propósito en esta decisión del director supremo, tanto o más delicado que el anterior. Pueyrredón comunicó a la Presidencia del Congre-

so la presencia de Belgrano en Tucumán y le sugirió que lo convocase para que el Congreso “adquiriese de él para los altos objetos a que se halla contraído, los conocimientos que naturalmente deben haberle proporcionado las interesantes comisiones que acaba de desempeñar”. Y el director le agregaba que en caso de que el Congreso coincidiera con las ideas de Belgrano, esperaba las órdenes “relativas a aprovechar con aquel fin los momentos de la permanencia del general Belgrano” en esa ciudad²¹. Es evidente que Pueyrredón, quien en ese momento conducía la Logia Lautaro en unión con San Martín, quien se encontraba en el gobierno de Cuyo, estaba perfectamente al tanto del proyecto que Belgrano presentaría al Congreso.

Días antes de la Declaración de la Independencia, el 6 de julio, el Congreso resolvió, de acuerdo con lo solicitado por el director supremo, convocar a Manuel Belgrano para que en sesión secreta expusiese: “sobre el estado actual de Europa, ideas que reinaban en ella, conceptos que ante las Naciones de aquella parte del globo se había formado de la revolución de las Provincias Unidas y esperanzas de obtener su protección”²².

²¹ AGN, Gobierno Nacional, Guerra 1816, Leg. 1. Citado por Mario Belgrano, *Belgrano*, p. 312.

²² Junta de Historia y Numismática Americana. Actas secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816. Citado por Leoncio Gianello, ob. cit., p. 252.

La elección del Belgrano por parte del Congreso para informar de la situación política en Europa, se adoptó no solo por estar de regreso de su misión diplomática a ese continente, sino por considerarlo la persona más idónea para tener un certero diagnóstico del delicado momento por el que atravesaba la Revolución. Por los años que pasó en España y por los contactos que estableció mientras estudiaba en las universidades españolas, era quien mejor podía orientar al Congreso sobre el camino a seguir. Era fundamental consolidar a las Provincias Unidas, en medio de los cambios que se estaban operando en el mundo, después de la caída de Napoleón y por obra de la restauración monárquica impulsada por las principales potencias en el Congreso de Viena. Por otra parte, Belgrano se encontraba, ya en ese momento, perfectamente compenetrado con los planes de la Logia Lautaro, reorganizada por San Martín y por Pueyrredón. Su prestigio, adquirido por su actuación desde el comienzo de la Revolución, lo hacía el dirigente más calificado para dirigir sus palabras al Congreso.

Belgrano expuso ante los congresales lo que pudo observar cuando estuvo en Europa. En primer lugar, si bien la Revolución había despertado interés y hasta alguna simpatía en sus comienzos, el desorden y la anarquía que después la envolvió produjo un concepto contrario en aquellos países y desinterés para brindarnos protección. Por lo cual, sostuvo el patrio, en esos momentos estábamos librados a nuestras

propias fuerzas. En segundo lugar, Europa había experimentado un cambio completo con respecto a las formas de gobierno, y si con anterioridad el espíritu general de las naciones era “republicanizarlo todo”, en ese momento predominaba la idea de “monarquizarlo todo”. En consecuencia, algunas de estas naciones preferían ahora, siguiendo el ejemplo de Inglaterra, adoptar el sistema monárquico “temperado”, es decir, constitucional, como era el caso de Francia y Prusia.

En la tercera parte de su exposición, Belgrano presentó el punto medular de su pensamiento:

“Que conforme a estos principios en su concepto la forma de gobierno más conveniente para estas provincias sería la de una monarquía temperada, llamando la Dinastía de los Incas por la justicia que en sí envuelve la restitución de esta Casa tan inicua y despojada del Trono, por una sangrienta revolución que se evitaría en lo sucesivo con esta declaración, y el entusiasmo general de que se poseerían los habitantes del interior, con la sola noticia de un paso para ellos tan lisonjero y otras varias razones que expuso”²³.

El resto de su exposición lo ocupó en señalar la necesidad de fortalecer a nuestros ejércitos, a fin

²³ Íd., p. 253.

de hacer frente a los intentos de España de volver a someternos, lo que podría concretar si no cesábamos en nuestras luchas intestinas. Sobre este momento tan importante, el propio Belgrano confesó después a Bernardino Rivadavia en una carta:

“Al día siguiente de mi arribo a esta, el Congreso me llamó a una sesión secreta y me hizo varias preguntas. Yo hablé, me exalté, lloré e hice llorar a todos al considerar la infeliz situación del país. Les hablé de la monarquía constitucional con la representación soberana de la casa de los Incas: todos adoptaron la idea”²⁴.

El patricio estaba totalmente convencido de que era el camino en ese momento histórico. Participaba de las ideas de la Logia Lautaro y conocía todos los antecedentes ideológicos del proyecto y los planes que el precursor Francisco de Miranda había intentado poner en práctica. Conocía muy bien y por propia experiencia los sentimientos de las poblaciones del Alto Perú, las que aún recordaban los levantamientos a favor de un “rey Inca” de los años 1780 y 1781. Así lo entiende el historiador Leoncio Gianello cuando señala:

“Porque si Belgrano fue el gran sostenedor de la idea, la idea no era su-

²⁴ Carta de Manuel Belgrano a Bernardino Rivadavia, del 8 de octubre de 1816. Citado por Leoncio Gianello, ob. cit., p. 254.

ya. Cumplía él, como San Martín, como los logistas de este y de aquel lado del Ande y los de otras partes de América, con su asignado papel en un plan vastísimo que estaba ya en Miranda, 'El Precursor', y tenía la aquiescencia del gabinete de Saint James"²⁵.

Esta exposición causó profunda impresión en el Congreso; la mayoría de sus integrantes simpatizaban con la idea monárquica, pero hasta ese momento solo se habían barajado candidatos al trono de la Casa de Borbón, en la convicción de que una monarquía constitucional dejaría el gobierno en manos de los revolucionarios y nos pondría a cubierto de la dominación absolutista de España. Una monarquía americana era una solución que en ese momento pareció posible, sobre todo si se lograba la protección de Inglaterra como en su momento lo obtuvo Francisco de Miranda con sus fracasados proyectos.

La elocuencia de Belgrano y su convicción debieron surtir su efecto, pues hasta aquellos diputados que no estaban de acuerdo con esa idea demostraron su asentimiento. Así lo señaló Bartolomé Mitre, biógrafo de Belgrano, quien calificó de poco práctico al proyecto, pero destacó su exposición: "Su palabra era sencilla y elocuente, su acento conmove-

²⁵ Leoncio Gianello, ob. cit., pp. 251-252.

dor, y al terminar su discurso su auditorio conmovido, estaba convencido por sus razones y cautivado por su sinceridad”²⁶.

Belgrano no especificó cuál iba a ser la composición de esa monarquía constitucional, pero tenemos que suponer que, al basarse en el sistema político inglés, la misma iba a estar a cargo de un rey de la dinastía incaica, pero el gobierno efectivo iba a ser ejercido por un parlamento con dos cámaras, una de lores o nobles y una de los comunes con representantes elegidos por el pueblo. Ese era el proyecto presentado por Francisco de Miranda al ministro inglés Pitt en 1798, en el cual se inspiraba. Por otra parte, este plan incaico estaba de acuerdo con el texto de la declaración de la Independencia que incluía a todas “las Provincias Unidas en Sud América”, y también con el concepto de constituir una gran nación sudamericana y una unión continental, idea que también acariciaron los libertadores Simón Bolívar y José de San Martín.

3. Apoyo de los líderes revolucionarios

Tanto por las razones de política exterior e interior como por el hecho de que este tema debió ser tratado en el seno de la Logia Lautaro, los más destacados dirigentes de la Revolución apoyaron con entusiasmo

²⁶ Citado por Leoncio Gianello, ob. cit., p. 254.

el proyecto. El más relevante fue el apoyo de José de San Martín, quien se encontraba en Mendoza como gobernador intendente de Cuyo desde 1814. El libertador, quien ya había insistido ante el diputado Tomás Godoy Cruz sobre la inmediata declaración de la Independencia, le escribió a los pocos días expresando: “yo digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un Inca a la cabeza, sus ventajas son geométricas”²⁷.

Otro destacado dirigente de la Revolución en el norte argentino era el caudillo Martín Miguel de Güemes, de gran ascendencia sobre los gauchos, y quien había logrado frenar la embestida de las tropas realistas sobre Salta y Jujuy después de la derrota del Ejército del Norte en Sipe Sipe. Güemes fue otro de los líderes revolucionarios ganados por la causa del rey Inca. Dirigiéndose a sus hombres en el cuartel principal de Jujuy, el 6 de agosto de 1816, lanzó una proclama celebrando la declaración de la Independencia. Con respecto al rey Inca expresaba:

“En todos los ángulos de la tierra
no se oye más que el grito unísono de la
venganza y exterminio de nuestros li-
berticidas. Si estos son los sentimientos
generales que nos animan, ¿con cuánta
más razón lo serán cuando, restableci-
da muy en breve la dinastía de los Incas,

²⁷ Citado por Gabriel Di Meglio, 1816, *La trama de la Independencia*, Buenos Aires, Planeta, 2016.

veamos sentado en el trono y antigua Corte del Cuzco al legítimo sucesor de la Corona?”²⁸.

Un testimonio valioso sobre el impacto que causó este proyecto en el Congreso lo dio el diputado por Buenos Aires Tomás Manuel de Anchorena en carta a su hermano Juan José Cristóbal del 12 de julio:

“Se trata la forma de gobierno y está muy bien recibida en el Congreso y pueblo la Monarquía constitucional, restituyendo la casa de los Yncas. Las tres ideas han sido sugeridas y agitadas por Belgrano... Lo que no tiene duda es que, si se realiza el pensamiento, todo Perú se conmueve, y la grandeza de Lima tomará partido en nuestra causa, libre ya los temores que le infundía el atolondramiento democrático”²⁹.

Es evidente que uno de los objetivos de Manuel Belgrano y de quienes lo respaldaban en el proyecto era de carácter estratégico. Se buscaba crear un clima favorable en el Perú hacia la Revolución con la perspectiva de la coronación de un rey Inca, para minar el poderío

²⁸ Citado por Leoncio Gianello, ob. cit., p. 266.

²⁹ C. Ibarguren (h), “Tomás Manuel de Anchorena comenta el Congreso de Tucumán y los sucesos políticos de 1816”, en *Historia*, t. 44, p. 69. Citado por Bernardo Almazán. *Proyectos monárquicos en el Río de la Plata. 1808-1825*. p. 71.

español en ese país y sumar a la parte de la población que aún se mantenía fiel a la causa del rey de España.

Con el triunfo de la candidatura de Pueyrredón para ocupar el cargo de director supremo, la Logia Lautaro había dado un paso decisivo para la declaración de la Independencia y para respaldar el plan continental de San Martín. Ahora había que consolidar la marcha de la Revolución con la aprobación del proyecto monárquico constitucional de Belgrano. Pero este paso encontraría obstáculos enormes, en el seno del propio Congreso y en las rebelión de las provincias litorales que respondían a Artigas.

4. Repercusión popular del proyecto

Cuando se reunió el Congreso en marzo de 1816, la Revolución atravesaba por un clima adverso, después de la derrota de Sipe Sipe del Ejército del Norte en el Alto Perú. La opinión de los pueblos y su adhesión al movimiento iniciado en mayo de 1810 no atravesaba su mejor momento, y este descontento era notorio, en especial en las provincias del norte. Cuando Belgrano lanzó el Plan del Rey Inca, muchos sectores del bajo pueblo y de los cuadros militares vivieron momentos de euforia. A ello contribuyeron los bandos y proclamas lanzados para hacer conocer esta novedad. Manuel Belgrano, en una de sus proclamas, expresaba:

“Compañeros, hermanos y amigos míos!... He sido testigo de las sesiones en que la misma soberanía ha discutido acerca de la monarquía constitucional, reconociendo la legitimidad de la representación soberana de la Casa de los Incas y situando el asiento del trono en el Cuzco, tanto que me parece se realizará este pensamiento tan racional, tan noble y tan justo con que aseguraremos la losa del sepulcro de los tiranos”³⁰.

Sobre la impresión que causó el proyecto en la población aborigen y criolla de la región, tenemos el testimonio del único observador extranjero que estuvo presente en el Congreso, Joahn Adam Graaner, oficial de la marina de Suecia al servicio de Rusia. De regreso de su misión, informó al príncipe Bernardotte de Suecia, sobre lo que pudo observar en el Congreso.

“El Congreso está en estos días deliberando sobre el establecimiento de un gobierno constitucional, y en vías de hacer resurgir el antiguo Imperio de los Incas. Se trata de poner sobre el trono al más calificado de los descendientes de los incas que todavía existen en el Cuzco, de la familia imperial de los incas y devol-

³⁰ Publicado en *El Censor*, 12 de septiembre de 1816, citado por L. Gianello, ob. cit., pp. 265-266.

verle los derechos de sus antepasados, regidos por una constitución compilada con lo mejor que se pueda sacar de las que rigen en Inglaterra, la Nueva Prusia y en Noruega. Los indios están electrizados por este proyecto y se juntan en grupos bajo la bandera del sol". El militar sueco también pudo presenciar en las llanuras de Tucumán que "más de cinco mil milicianos de la provincia se presentaron a caballo, armados de lanza, sable y algunos con fusiles: todos con las armas originarias del país, lazos y boleadoras"³¹.

Este informe de un testigo imparcial nos demuestra que el proyecto incaico tuvo una buena acogida en los sectores criollos y aborígenes de la provincia de Tucumán. Los levantamientos de Túpac Amaru aún mantenían su recuerdo en aquellos pueblos que habían sufrido las represalias de las autoridades españolas. Belgrano había comprendido, después de sus derrotas de Vilcapugio y Ayohuma, la necesidad de obtener la adhesión de esos pueblos del altiplano para someter a la fortaleza realista del Perú. Este proyecto, como lo expresó en la sesión secreta del 6 de julio, apuntaba precisamente a ese objetivo estratégico. El viajero inglés

³¹ J. A. Graaner, *Las Provincias del Río de la Plata en 1816. Informe dirigido al Príncipe Bernardotte*. Citado por Bermardo L. Almazán, ob. cit., p. 130.

Brackenridge, que visitó el país en 1818, confirmó el efecto favorable que tuvo la noticia de la restauración del inca en las poblaciones indígenas, anunciada por las proclamas de Belgrano y Güemes:

“Se sabe que estas gentes veneran el recuerdo de los reyes que los gobernaron, antes que fueran reducidos a bárbara esclavitud por los conquistadores españoles, y que la insurrección de Túpac Amaru estaba fresca en su memoria”³².

Este plan recibió numerosas críticas de los historiadores, empezando por Bartolomé Mitre, que no lo consideró oportuno ni viable. Adhiero a la posición del historiador Enrique de Gandía, cuando sostiene:

“El ideal de una América unida por un rey simbólico, que representase la tradición americana y convirtiese la federación del Nuevo Mundo en el reino o imperio más poderoso de la tierra, no era mala. Era difícil de llevar adelante, no por la inexistencia de un descendiente más o menos directo, que no habría tardado en hallarse, sino porque los ideales republicanos ganaban terreno todos los días”³³.

³² E. M. Brackenridge, *La Independencia Argentina. Viaje a América del Sur...* citado por Mario Belgrano, ob. cit., p. 316.

³³ E. de Gandía, *Historia política argentina*, t. VII, p. 233.

V. MONARQUÍA O REPÚBLICA

1. Discusión sobre el proyecto de Belgrano

Resuelto el tema de la Independencia, había que encarar la cuestión sobre la forma de gobierno. Así lo señaló en la sesión del día 12 de julio el diputado por Catamarca Manuel Acevedo, quien propuso se aprobase la monarquía constitucional, o sea, temperada, designándose un inca a la cabeza y a la ciudad de Cuzco como capital del reino. Esta moción recibió el decidido apoyo de los diputados altoperuanos, que ansiaban reivindicar a la dinastía de los incas y así lograr el apoyo de las poblaciones de la región andina del Perú.

Al ver inclinada la opinión de los congresales en favor de la monarquía constitucional, el diputado por San Juan Fray Justo Santa María de Oro se opuso, argumentando que primero debía consultarse la opinión de los pueblos, y que si esto no se hacía solicitaba la autorización del cuerpo para ausentarse del Congreso. Esto produjo un fuerte debate entre los diputados, lo que determinó el cierre de la sesión sin adoptarse una determinación.

En las sesiones siguientes continuó debatiéndose con ardor sobre el tema, volcándose a favor de la monarquía constitucional incaica diversas argumentaciones de carácter jurídico-políticas y religiosas.

El 31 de julio el diputado por La Rioja presbítero Pedro Ignacio Castro Barros se apoyó en consideraciones religiosas para sostener la necesidad de implantar una monarquía constitucional y que políticamente era muy conveniente la restitución de la Casa de los Incas en el trono, del cual fueron despojados por los reyes de España. En la sesión del 5 de agosto el diputado por Tucumán canónigo Ignacio Thames sostuvo el principio del derecho que era de justicia restituir el trono a la dinastía que había sido despojada con violencia lo que legítimamente poseía. En este mismo sentido se pronunciaron los diputados altoperuanos Rivera, Sánchez de Loria y Pacheco de Melo. O sea que parecía que el Congreso se encaminaba a consagrar la propuesta de Belgrano.

Sin embargo, en contra del proyecto se alzaron varias voces, que con sus argumentaciones contribuyeron a enfriar el entusiasmo inicial de los congresales. Los principales opositores fueron los diputados por Buenos Aires, quienes no aceptaban a Cuzco como capital del nuevo estado, y tampoco la candidatura de un inca. La marcha del proceso revolucionario en el único lugar de América donde no había resultado aplastado por las fuerzas realistas había sido liderada por Buenos Aires. Por lo tanto, era muy difícil que esta ciudad resignara el papel comercial preponderante que había logrado como capital del Virreinato. Los siete diputados que representaban a Buenos Aires eran decisivos para obstaculizar cualquier votación favorable al pro-

yecto, pues se había fijado en dos tercios el número necesario para que resultase aprobado.

Una de las pocas voces que se alzó en el Congreso a favor del sistema republicano fue la del diputado por Buenos Aires Tomás Manuel de Anchorena. Este argumentó que el sistema monárquico ofrecía serios inconvenientes en virtud del carácter y de las costumbres de los habitantes del país; que el sistema más conveniente era el de una república constituida por una federación de provincias. Sostuvo que las poblaciones de los llanos resistían más fuertemente que las montañas a la idea de un rey, y que la única manera de conciliar ambas posiciones era el sistema propuesto en su exposición.

Quien se expresó con mayor detalle sobre los inconvenientes de adoptar una monarquía temperada presidida por un inca fue el diputado por Charcas José María Serrano, inicialmente favorable a la solución monárquica. Sostuvo Serrano que este proyecto presentaba obstáculos graves para tener éxito. En primer lugar, anteriormente una rebelión en el Cuzco fracasó porque no obtuvo el apoyo suficiente en la población. En segundo lugar, que al no estar presente el candidato al trono debía establecerse una regencia, con los males que eso traería. En tercer lugar, que las rivalidades entre los aspirantes al trono se transmitirían a los naturales, provocando sangrientos enfrentamientos. Y, por último, eran insalvables las

dificultades para crear una nobleza o clase intermedia entre el pueblo raso y el trono³⁴.

Diversos sucesos externos al Congreso que repercutieron en su seno fueron postergando el tratamiento de esta cuestión hasta suspenderla totalmente. Ellos fueron: la rebelión de Bulnes en Córdoba y los sucesos de Santa Fe, que exigieron la intervención del Ejército para resolverlos. También las tratativas con la Corte portuguesa del Brasil, cuyas tropas habían invadido la Banda Oriental, que estaba bajo el dominio del caudillo José Artigas. Pero el factor decisivo fue el traslado del Congreso a Buenos Aires resuelto a fines de 1816 y concretado en el mes de mayo de 1817. Los motivos de este cambio fueron: el temor de un avance del ejército realista en la frontera norte y la necesidad de favorecer la centralización del poder antes los síntomas de anarquía que se observaban en las provincias.

2. El debate en el periodismo

El tema de la Monarquía Incaica que se discutía en Tucumán se trasladó con fuertes polémicas al periodismo de Buenos Aires a partir del mes de septiembre de 1816. Apoyaban el proyecto de Belgrano los periódicos *El Censor* y *El Observador Americano*, a los que se sumaba *El Independiente* con una posición

³⁴ El Redactor del Congreso, cit. por Gianello, ob. cit., p. 258.

más equilibrada en favor de una monarquía constitucional similar a la inglesa. Lo criticaba duramente *La Crónica Argentina*, centrándose especialmente en censurar a Manuel Belgrano y en defender el sistema republicano.

El periódico *El Censor* se pronunció abiertamente a favor de la monarquía constitucional y a la restauración de la dinastía de los incas en el trono. Lo hizo apoyándose en el principio legitimista impulsado por el Congreso de Viena y en la voluntad general de los pueblos. Y se preguntaba en uno de sus artículos: “¿Habrá gobierno en el mundo que se nos oponga cuando fijemos el de la monarquía constitucional y pongamos en el trono a un sucesor legítimo de los incas?”. Concluía que las potencias europeas caerían en una clara contradicción si se decidían a favor de Fernando VII, pues equivalía a reconocer la legitimidad de Europa y la ilegitimidad para América³⁵.

El periódico *Crónica Argentina* inició una dura polémica contra el proyecto incaico, con la participación de Vicente Pazos Silva y Manuel Moreno, entre otros. El periódico *El Observador Americano* participó en este debate con una posición más moderada, pero también favorable a la monarquía constitucional y contraria a un republicanismo de origen francés. Entre los periodistas que más se destacaron en sus ataques

³⁵ *El Censor*, n^o 55, cit. por L. Gianello, ob. cit., p. 269.

al plan del Inca estuvo Vicente Pazos Silva o Vicente Pazos Kanki, nombre que adoptó para hacer resaltar su origen altoperuano o aymará. Pazos Silva era sacerdote y ejercía el periodismo con gran virulencia para sostener sus opiniones. Se había incorporado a la Revolución en el bando morenista como redactor de *La Gaceta*. En 1816 publicaba sus artículos en *Crónica Argentina*, y desde allí lanzó críticas demoledoras al proyecto de Belgrano y en defensa del sistema republicano. En uno de esos ataques sostuvo que:

“El Congreso no podía pensar en restituir una dinastía que no tenía ningún derecho para reinar sobre nosotros. [...] No podían alegar derechos para gobernarnos por herencia. Había sido una ligereza de Belgrano proclamar como restablecida una que no existía sino en la historia de Garcilaso y en los poemas de Marmontel”³⁶.

Este debate contribuyó a enfriar el entusiasmo que algunos sectores del Congreso y del público habían manifestado a favor de la coronación de un monarca de origen incaico, pero no terminó con los intentos de coronar a un príncipe de una de las casas reinantes en Europa. En años posteriores siguieron

³⁶ Citado por Enrique de Gandía, *Historia Política Argentina*, t. VII, pp. 231-232.

las gestiones a favor de un príncipe portugués, del duque de la Casa de Orleans y del príncipe de Luca. Todos estos intentos fracasaron ante el avance de las ideas federalistas y republicanas.

3. Los candidatos al trono

Mientras se discutió el tema en el Congreso sobre la instauración de un miembro de la Casa de los Incas, no se mencionó el nombre de quien era el descendiente real en el que pensaron los sostenedores del proyecto. Solamente se señaló que eran varios, cuando el diputado Serrano planteó las dificultades prácticas que generaría si se concretaba el plan.

Sin embargo, circularon en esa época algunos de los nombres de quienes tenían títulos dinásticos para ser considerados pretendientes al trono incaico. Uno de ellos era Dionisio Inca Yupanqui, quien se había educado en el Seminario de Nobles de Madrid, alcanzó el grado de coronel del Regimiento de Dragones del ejército español y se destacó en la lucha contra la invasión francesa a la península. También había sido designado en 1812 como representante del Perú en las Cortes del Reino. Esta información fue corroborada por el representante inglés en Río de Janeiro Henry Chamberlain en una carta dirigida a Lord Castlereagh en agosto de 1816³⁷. Al respecto, sostiene el his-

³⁷ Carta de H. Chamberlain a Lord Castlereagh, Río de Janeiro, 29 de agosto de 1816. Citado por R. L. Almazán. *Proyec-*

torizador Rosendo Fraga que en las Cortes de España de 1810, Yupanqui pronunció una encendida defensa de los derechos de los indios americanos, proclamó su igualdad y reclamó que cesen las injusticias contra ellos. Agrega este autor que gracias a su prédica, las cortes del 13 de marzo de 1811 y del 9 de noviembre de 1812 decretaron la eliminación del sistema de servicio personal de los aborígenes³⁸.

También ostentaba títulos suficientes para ser candidato al trono americano el padre Juan Andrés Ximénez de León Manco Capac, quien descendía de emperadores incas y había dado muestras de su adhesión a la causa revolucionaria. Se incorporó a la Primera Campaña al Alto Perú como capellán y dirigió una proclama a “todos los pueblos del Perú que deben ser libres de los europeos”, anunciándoles la pronta llegada de un rey Inca³⁹.

Otro candidato era Juan Bautista Túpac Amaru, hermano del Inca Túpac Amaru que encabezó la rebelión en el Alto Perú en los años 1780 y 1781. Juan Bautista logro escapar de la matanza de toda su familia al fracasar la rebelión, pero en 1816 padecía una prisión en España desde hacía 35 años. En 1822 fue liberado y se radicó en Buenos Aires, cuando tenía 80

tos monárquicos en el Río de la Plata, pp. 130-131.

³⁸ Rosendo Fraga, ob. cit. p. 28.

³⁹ Citado por L. Gianello, ob. cit., p. 272.

años. Logró que el gobierno, ejercido entonces por Rivadavia, le otorgara una pensión, y pudo aun escribir y editar una memoria de sus padecimientos en su largo cautiverio.

4. El fracaso del proyecto incaico

El entusiasmo que había despertado el proyecto en un primer momento en diversos sectores se fue enfriando a medida que cambiaron las condiciones del movimiento revolucionario y también la situación internacional que lo favorecía inicialmente.

En el Congreso la mayor oposición provino de la representación porteña, que alcanzaba a siete diputados. La decisión sobre la forma de gobierno requería las dos terceras partes de los diputados, y ello era difícil porque algunos diputados de las provincias, como Fray Justo Santa María de Oro de San Juan y Serrano de Charcas, se oponían a la monarquía. Los diputados por Buenos Aires, encabezados por Tomás de Anchorena, rechazaban la Monarquía Incaica con sede en Cuzco porque significaría para aquella ciudad renunciar al centralismo político y económico que venía ejerciendo desde la época virreinal.

Otro factor fue la resistencia que generaban especialmente en el Litoral y en el interior del país las políticas de acercamiento del Directorio con la casa portuguesa reinante en Brasil, traducido en levanta-

mientos reprimidos con la fuerza armada. También estuvo la amenaza que significaba el avance del ejército realista por el norte, lo que decidió el traslado del Congreso a Buenos Aires a comienzos de 1817. Esto significó un golpe de gracia para el proyecto belgraniano, al alejarse del ámbito donde mayor repercusión había tenido la candidatura de un rey Inca.

Pero no se perdió totalmente el eco del proyecto presentado por el ilustre patricio. En 1818, el director Pueyrredón pidió al Congreso que fijase los emblemas de la bandera "mayor" para los buques de guerra de las Provincias Unidas. El diputado Luis José Chorroarín propuso, en la sesión del día 25 de julio de ese año, la incorporación del sol incaico como atributo de la bandera de guerra. Quedó así consagrada la enseña nacional que nos distingue hasta hoy de las demás naciones del globo, como la quiso Belgrano al crearla en 1812.

En Europa tampoco encontró apoyo la creación de una Monarquía Incaica en reemplazo de la dominación hispánica en Sudamérica. El Congreso de Viena, que reunió a las potencias europeas triunfadoras sobre Napoleón desde su primera abdicación en 1814, había resuelto restaurar a todas las monarquías absolutas destronadas por su imperio. Con su apoyo político y militar el rey Fernando VII había vuelto al trono de España y reestablecido su régimen absolutista. Para la época del Congreso de Tucumán en 1816, los ejércitos realistas habían derrotado a todos los mo-

vimientos revolucionarios surgidos en las ciudades americanas. Solo se mantenía vivo el ideal de la Independencia en las provincias del Río de la Plata, por lo cual el apoyo europeo a cualquier solución monárquica americana era totalmente improbable.

V. CONCLUSIONES

El proyecto de Belgrano de instaurar una monarquía con un descendiente de la Casa de los Incas presentado al Congreso no fue un plan descabellado o anacrónico. Esta idea fue inspirada por el libro del peruano Inca Garcilaso de la Vega y tenía como antecedentes a los filósofos del siglo XVIII y a los planes del precursor Francisco de Miranda. También había sido concebido por el libertador de Colombia Simón Bolívar durante su exilio, y lo apoyaron el libertador José de San Martín, el director supremo Juan Martín de Pueyrredón y el general Martín Miguel de Güemes. En el propio Congreso de Tucumán muchos diputados se entusiasmaron con el proyecto, incluso aquellos que después combatieron ese plan.

Esa idea estaba en el ambiente y contaba con muchos adeptos, especialmente a partir de la Asamblea del Año XIII. Las referencias incaicas en los símbolos nacionales como el Himno Nacional y el Escudo, así como la simbología de las primeras monedas acuñadas, son el reflejo de las ideas que predominaban en el seno de la Logia Lautaro, impulsora de esta eta-

pa de la Revolución. El proyecto incaico de Belgrano llegó en un momento muy difícil para el proceso revolucionario; comunicó entusiasmo y esperanzas a una población que había sufrido la derrota de los ejércitos patrios en el Alto Perú y que debía resistir las embestidas de las fuerzas realistas enviadas desde Lima.

El propósito de lograr un apoyo de las potencias europeas, especialmente de Inglaterra, conciliando el sistema monárquico constitucional con la Independencia, contradecía los objetivos del Congreso de Viena y de la Santa Alianza, que buscaban restaurar a las monarquías absolutas destronadas por Napoleón, como era el caso de Fernando VII.

El proyecto incaico fue dejado de lado cuando la situación de las luchas internas en las provincias del interior obligaron al Congreso de Tucumán a trasladarse a Buenos Aires para estar más cerca del director supremo Pueyrredón, y apoyarlo en su gestión. Otros proyectos monárquicos se pusieron en marcha con la candidatura de varios príncipes europeos, pero ninguno de ellos llegó a concretarse, pues los ideales republicanos y federales comenzaron a abrirse paso en la conciencia de los pueblos y en la mente de sus dirigentes.

Bibliografía

BELGRANO, Manuel. *Autobiografía y otras páginas*. Buenos Aires, Eudeba, 1966, 107 p.

BELGRANO, Mario. *Belgrano*. 2ª ed. Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano, 1996, 386 p.

BERUTI, Juan Manuel. *Memorias curiosas*. Buenos Aires, Emecé, 348 p.

CAMOGLI, Pablo. *Asamblea del Año XIII. Historia del Primer Congreso Argentino*. Buenos Aires, Aguilar, 2013. 256 p.

CÁNEPA, LUIS. *Historia de los Símbolos Nacionales Argentinos*. Buenos Aires, Albatros, 1953. 237 p.

DE ÁNGELIS, Pedro. *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*. T. VII, Buenos Aires, Plus Ultra, 1971. Pp. 181-780.

DE GANDÍA, Enrique. *Historia Política Argentina. El Caudillismo*. T. VII, Buenos Aires, Claridad, 1988. 833 p.

DE LA VEGA, Inca Garcilaso. *Los Comentarios Reales de los Incas*. Lima, Mantaro, 1998. 204 p.

DE MARCO, Miguel Ángel. *Belgrano. Artífice de la Nación, Soldado de la Libertad*. Buenos Aires, Emecé, 2013. 291 p.

DI MEGLIO, Gabriel. *1816. La trama de la Independencia*. Buenos Aires, Planeta, 2016. 304 p.

EGEA, Antonio. *Francisco Miranda*. Madrid, Quorum, 1987. 153 p.

FASANO, Francisco Mario. *Manuel Belgrano, precursor, héroe y mártir de la argentinidad*. Buenos Aires, Emporio del Libro Americano, 1984. 375 p.

FERNÁNDEZ, Ariosto. *Manuel Belgrano y la Princesa Carlota Joaquina. 1809-1810*. ANALES del Instituto Nacional Belgraniano, N° 5, Buenos Aires, 1983, pp. 65-74.

FLORIA, Carlos Alberto y GARCÍA BELSUNCE, César A. *Historia de los argentinos*. Vol. I. Buenos Aires, Larousse, 2001, 569 p.

FRAGA, Rosendo. *El proyecto de la Monarquía atemperada Inca en el Congreso de Tucumán*. Buenos Aires, Academia de Ciencias Morales y Políticas. 2016. Ancmyp.org.arg/user/files/Fraga-D-16pdf.

FURLONG, Guillermo, S. J., *La Revolución de Mayo. Los Sucesos. Los hombres. Las Ideas*. Buenos Aires, Club de Lectores, 1960. 189 p.

GIANELLO, Leoncio. *Historia del Congreso de Tucumán*. Buenos Aires, Troquel, 1968. 577 p.

GIMÉNEZ, Ovidio. *Vida, época y obra de Manuel Belgrano*. Buenos Aires, El Ateneo, 1993. 794 p.

INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO. *General Belgrano. Apuntes biográficos*. Buenos Aires, 1995. 110 p.

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO. *San Martín y la Cultura*. Buenos Aires, 1978. 62 p.

LOZIER ALMAZÁN, Bernardo. *Proyectos monárquicos en el Río de la Plata. 1808-1825*. Buenos Aires, Sanmartino Ediciones, 2011. 208, p.

LUZURIAGA, Aníbal Jorge. *Manuel Belgrano. Estadista y prócer de la Independencia Hispanoamericana*. Buenos Aires, Talleres Gráficos Universidad de Morón, 2004. 496 p.

LUZURIAGA, Aníbal Jorge. *El Congreso de Tucumán: Último baluarte de la Independencia*. ANALES del Instituto Nacional Belgraniano, N° 6, Buenos Aires, 1993, pp. 107-115.

MITRE, Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Buenos Aires, Jackson, 1949.

MORALES PADRÓN, F. *Manual de Historia Universal. Historia de América*. T. VI. Madrid, Espasa-Calpe, 1962. 722 p.

SAAVEDRA, Cornelio. *Memoria autógrafa*. Buenos Aires, Del Nuevo Extremo, 2009. 202 p.

SCENNA, Miguel Ángel. *Las brevas maduras. 1804-1810*. Buenos Aires, La Bastilla, 1974. 251 p.

VALENZUELA, D. y SANGUINETI, M. *Belgrano, la revolución de las ideas*. Buenos Aires, Sudamericana, 2013. 296 p.

VIDELA ESCALADA, F. Y VARIOS. *El Congreso de Tucumán*. Buenos Aires, Club de Lectores, 1966. 496 p.

ZINNY, Antonio. *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*. T. I. Buenos Aires, Hyspamérica, 1987. 413 p.

Sitios Web

es.wikipedia.org/wiki/Jean-Francois-Marmontel

es.wikipedia.org/wiki/Francisco_de_Miranda

es.wikipedia.org/wiki/Logia_Lautaro

Jurado

Manuel Belgrano

Presidente del Instituto Nacional Belgraniano, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación. Es chozno nieto del prócer por la línea de su hija Manuela Mónica. Si bien se dedica a su carrera de licenciado en Administración Agraria y asesoramiento de explotaciones agropecuarias, siempre estuvo ligado a la labor del Instituto Nacional Belgraniano, con el cual colaboró en forma entusiasta a través de los años. Se desempeñó primeramente como miembro correspondiente por Olavarría, provincia de Buenos Aires, y, luego, con una actividad creciente como miembro de número del Instituto Nacional Belgraniano.

Actualmente es vicepresidente y socio fundador de la Asociación Fundadores de la Patria, institución que reúne a los descendientes de los guerreros y próceres que protagonizaron la defensa de Buenos Aires en 1806 y 1807, la Revolución de Mayo y las luchas por la Independencia nacional.

Miembro honorífico del Instituto Nacional Browniano y del Instituto Nacional Newberyano.

Es doctor honoris causa por la Universidad de Concepción del Uruguay.

Florencia Canale

Nacida en Mar del Plata. Estudió Letras en la Universidad de Buenos Aires. Como periodista trabajó en

varias publicaciones: *Noticias*, *Living*, *Gente*, *Siete Días*, *Veintitrés*, *Infobae*, entre otras.

Autora de la novela *Pasión y Traición* (2011). También escribió *Amores Prohibidos* (2013). Además, publicó una trilogía de Juan Manuel de Rosas: *Sangre y Deseo* (2015), *Lujuria y Poder* (2016), y *La hora del Destierro* (2017); *Salvaje* (2018), *La Vengadora* (2019), *La Libertina* (2020), *Pecadora* (2021) y *Bastarda* (2022) son sus últimas novelas publicadas.

También escribió, junto a Dany Mañas, el libro *Sí, quiero* (2014), y participó en las antologías de cuentos: *Hace falta que te diga* (2018) y *Diez lugares contados* (2018).

Julia Rosemberg

Profesora de Historia por la UBA, autora de los libros *Conversaciones del Bicentenario. Historia y política en los años kirchneristas* (2011) junto a Matías Farías, y *Eva y las mujeres, historia de una irreverencia* (2019). Participó del Archivo Prisma, de producciones documentales en canal Encuentro.

Javier Trímboli

Profesor de Historia. Llevó adelante, junto con Alejandro Fernández Mouján y Pablo Reyero, la serie documental *Huellas de un siglo en el Bicentenario*, emitida por la Televisión Pública en 2010. Asesoró en los contenidos históricos de las películas *Revolución*.

El cruce de los Andes y Belgrano. La película. Fue parte del equipo que creó el Archivo Histórico de RTA y su página Prisma, así como su primer coordinador. Entre sus libros se encuentran *Mil novecientos cuatro. Por el camino de Biolet Massé* (1999) y *Sublunar. Entre el kirchnerismo y la revolución* (2017). Es profesor adjunto en la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata. En la actualidad es coordinador de la Especialización en Análisis y Enseñanza del Mundo Contemporáneo, que ofrece la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

Carlos Ulanovsky

Nacido en Buenos Aires en 1943. Es periodista y escritor. Como periodista se inició en 1963 y desde entonces trabajó en numerosos e importantes medios gráficos de Argentina y de México, en donde residió durante siete años. Actualmente es colaborador del diario *Tiempo Argentino* y del sitio web *El cohete a la luna*.

Como escritor publicó veintinueve libros, la mayor parte de ellos investigaciones históricas sobre los principales medios masivos de comunicación; también otros sobre análisis del lenguaje cotidiano, biografías, crónicas, ensayos y dos novelas. El último aparecido en agosto de 2020, cuando la radio cumplió cien años, se titula *36500 días de radio: cien años, cien voces y más* (editorial Octubre).

Trabaja en televisión y en radio desde 1970. A la fecha, conduce el ciclo radial *Reunión Cumbre*, por *El Destape Radio*, FM 107.3, y participa del programa *Ahí Vamos*, por Radio Nacional.

Ejerció la docencia de su especialidad periodística. Inauguró la carrera de Comunicación Social en la Universidad de Buenos Aires en 1987 y posteriormente y durante diez años fue cofundador y docente del Taller Escuela Agencia (TEA), y de otras escuelas como DeporTEA y TEA Imagen.

Senado de la Nación
RSA-0196/21

Buenos Aires, 6 abril de 2021.

VISTO:

Las constancias glosadas en el Expediente Administrativo HSN: 1698/2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Congreso de la Nación se encuentra desarrollando desde el año 2016 distintos concursos de ensayos históricos que promueven el estudio de los aspectos inherentes al quehacer legislativo desde un análisis crítico de la historia nacional.

Que, con el propósito de evocar, analizar y revalorizar el legado de la gesta de Manuel Belgrano y de los patriotas que junto a él pelearon por la independencia y la grandeza de la Nación Argentina, la Dirección General de Cultura de este H. Cuerpo propuso realizar una nueva edición del Concurso de Ensayo Histórico, esta vez dirigido a honrar la figura de este prócer argentino.

Que, la convocatoria está pensada entre ambas Cámaras del H. Congreso, por lo que el pago de los premios a los ensayistas ganadores estará a cargo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, y los

gastos de impresión de dos mil (2000) ejemplares de un libro con los ensayos ganadores del Concurso que realizará la Dirección General de Publicaciones del H. Senado y los honorarios de los cinco (5) jurados serán soportados por este H. Cuerpo.

Que, por lo expuesto resulta procedente el dictado del presente acto administrativo para la convocatoria del Concurso de Ensayo Histórico “Belgrano: El hombre y su legado”.

Que, la suscripta es competente para el dictado de la presente en virtud de las facultades delegadas mediante Decreto DP-341/19.

POR ELLO:

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL
H. SENADO DE LA NACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convócase al Concurso de Ensayo Histórico “Belgrano: El hombre y su legado”.-

ARTÍCULO 2°.- Autorízase la impresión por parte de la Imprenta del H. Congreso de la Nación, de dos mil (2000) ejemplares de la obra “Belgrano: El hombre y su legado”, conteniendo cada uno de los ensayos premiados.

ARTÍCULO 3°.- La publicación de los libros estará a cargo de la Dirección General de Publicaciones del H. Senado de la Nación.

ARTÍCULO 4°.- Los participantes del certamen deberán ceñirse sin excepción y estrictamente a las Bases del Concurso, que como Anexo I forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 5°.- Autorízase el pago de los señores y señoras Jurados del Concurso de Ensayo Histórico “Belgrano: El hombre y su legado”.

ARTÍCULO 6°.- Los requerimientos presupuestarios para atender los gastos que demande el presente concurso se imputarán a las partidas previstas por el Presupuesto de la Administración Pública Nacional.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, Notifíquese y oportunamente Archívese.

MARÍA LUZ ALONSO

ANEXO I

BASES DEL CONCURSO DE ENSAYOS HISTÓRICOS “BELGRANO: EL HOMBRE Y SU LEGADO”

ARTÍCULO 1°.- Podrán participar ciudadanos argentinos o extranjeros, con domicilio en Argentina, mayores de dieciocho (18) años, quienes deberán presentar un único ensayo inédito, original y en lengua castellana, que no haya sido presentado anteriormente en ningún otro concurso, ni haya sido publicado.

ARTÍCULO 2°.- TEMÁTICA

Los ensayos históricos deberán, dentro del marco de análisis, abordar uno o más de los siguientes tópicos:

- a) Sus ideas desarrolladas durante su pasado por el Real Consulado de Comercio de Buenos Aires y, posteriormente, por las páginas del Correo de Comercio, en alguna o algunas de sus múltiples facetas: agricultura, industria, comercio, educación, etc.

- b) La influencia belgraniana en el espíritu de la Constitución Nacional, a través de sus padres intelectuales y de los polemistas en los debates sobre la organización constitucional (1819, 1826 y 1853) y/o de los constituyentes de 1853.

c) El reglamento para el Régimen Político y Administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de las Misiones como iniciativa legislativa. Su originalidad, la polémica en torno a ella y su análisis desde una perspectiva histórica en relación a la legislación dictada con posterioridad sobre los pueblos originarios.

d) Las ideas de D. Manuel Belgrano sobre la Organización de las Provincias Unidas del Río de la Plata: del carlotismo al proyecto de monarquía incaica.

e) Los ecos del pensamiento belgraniano en los recintos de sesiones del H. Congreso Nacional: recepción interpretación y uso de las ideas de D. Manuel Belgrano por parte de los legisladores y legisladoras nacionales en la historia parlamentaria de la Constitución de 1853 hasta la Reforma de 1994.

ARTÍCULO 3º.- REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Las/los participantes deberán concursar con un seudónimo y deberán presentar dos (2) documentos en formato PDF o tres (3) en caso de poseer el certificado de depósito.

1) Ensayo con seudónimo.

2) Datos personales: Obra y seudónimo/ Nombre y apellido completos/ Fecha de nacimiento/ Tipo y número de documento de identidad/ Teléfonos, correo electrónico y lugar de residencia.

3) Certificado de depósito (será solicitado de forma obligatoria solo a quienes resulten ganadoras/es del certamen). La solicitud de depósito en custodia de obra inédita no musical se realiza en la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) y presenta dos modalidades:

a) presencial: Moreno 1228, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel: (011) 4124-7200.

b) on-line: <https://www.argentina.gob.ar/deposito-en-custodia-de-obra-inedita-no-musical>.

El título registrado en dicha solicitud deberá ser el mismo que el del ensayo presentado a concurso.

ARTÍCULO 4°.- EXTENSIÓN Y FORMATO

Los ensayos deberán tener una extensión entre cuarenta mil (40000) y ochenta mil (80000) caracteres con espacios, incluida la bibliografía, la cual deberá ser citada con precisión. Los mismos deberán presentarse en forma escrita en lengua castellana, en formato PDF en páginas tamaño A4 numeradas, tipografía Arial 12 o similar, con interlineado 1,5, márgenes estándar y firmadas con seudónimo. El nombre del archivo estará integrado por el título de la obra y el seudónimo correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- MODO DE PRESENTACIÓN

Los (3) tres documentos PDF detallados en el artículo 3° deberán ser enviados a través del formulario online que se difundirá mediante los siguientes canales de comunicación oficiales: Sitio web: www.senado.gob.ar, FB/IG/Twitter: @senadoargentina, Youtube: /senadotvargentina.

ARTÍCULO 6°.- CRONOGRAMA

El H. Senado de la Nación, a través de su Dirección General de Cultura, comunicará a la comunidad el cronograma de este concurso por los medios oficiales en las plataformas y aplicaciones digitales: Sitio web: www.senado.gob.ar, FB/IG/Twitter: @senadoargentina, Youtube: /senadotvargentina.

ARTÍCULO 7°.- CONVOCATORIA

La convocatoria estará abierta hasta el 20 de junio de 2021.

ARTÍCULO 8°.- COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará integrado por cinco (5) miembros, quienes emitirán su veredicto aplicando el criterio de elección por mayoría de votos. Estos durarán en sus funciones hasta que expidan dicha decisión definitiva, que será inapelable.

ARTÍCULO 9°.- PREMIO Y PUBLICACIÓN

Se otorgarán tres (3) premios con un diploma cada uno. El primero será de pesos cien mil (\$ 100.000), el segundo de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), y el tercero de pesos cincuenta mil (\$50.000) . Estos tres (3) ensayos ganadores se publicarán en una obra denominada “Belgrano: El hombre y su legado”, y pasarán a formar parte de la Biblioteca del Congreso de la Nación. El anuncio de los ganadores así como la fecha y lugar de premiación serán dados a conocer por los medios establecidos en el artículo 6°.

ARTÍCULO 10°.- REPRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN

Al aceptar las Bases del Concurso, las/los autoras/es de los trabajos premiados autorizan a esta institución a reproducir y difundir sus obras en los medios que esta considere conveniente, mencionando el título y el/la autor/a.

ARTÍCULO 11°.- OBLIGATORIEDAD DE CITACIÓN PARA DIFUSIÓN

Las/los autoras/es de los trabajos premiados que difundan sus obras por cualquier medio deberán hacer constar la siguiente leyenda: Obra Premiada - Concurso Ensayo Histórico “Belgrano: El hombre y su legado”, consignando el año de otorgamiento del premio.

ARTÍCULO 12°.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La organizadora y los participantes se comprometen a resolver los conflictos y las diferencias que pudieran surgir en el marco del presente concurso a través de negociaciones directas. Para el caso en que ello no fuera posible y para todos los efectos judiciales y extrajudiciales que del presente se derivasen, la organizadora y los participantes acuerdan someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 13°.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

No se aceptarán obras que no respeten las normas establecidas en las presentes bases.

Esta obra se terminó de imprimir
en la Ciudad de Buenos Aires en
el mes de abril de 2023 en la
Imprenta del Congreso de la Nación